

Cuadernos pedagógicos sobre la Unión Europea

La Europa económica

TERCERO



Conocer la Unión

Compartir intereses económicos fue la primera piedra de la construcción europea. Hoy sigue siendo el terreno económico en el que la Unión conquista sus mayores logros. Los desafíos, sin embargo, crecen también.

• 2010 •

© Estudios de Política Exterior, S. A., Madrid, 2010
Núñez de Balboa, 49
28001 Madrid
Tel.: (34) 91 431 26 28
Fax: (34) 91 577 72 52

www.politicaexterior.com

ISBN: 978-84-88025-38-8
Depósito legal: M. 36.066-2010

Esta obra ha sido subvencionada por la Representación en España de la Comisión Europea,
por la Secretaría de Estado para la Unión Europea, a través de su programa *Hablamos de Europa*,
y por el Ministerio de Educación.





CONTENIDO



La integración económica de Europa (1950-2010).....	3
<i>Javier de la Puerta González-Quevedo</i>	

La integración económica de Europa se afianza a través de la progresiva dejación de soberanía que los Estados miembros hacen voluntariamente en favor de las instituciones comunitarias. La trayectoria de la UE, en la que predominan los éxitos en este campo, ha facilitado dicha cesión, aunque situaciones como la actual crisis evidencian que todavía queda un largo camino que recorrer.

El euro, moneda europea.....	27
<i>Francesc Granell</i>	

La moneda única, el euro, es un hito sin parangón en el mundo. Largos años y no pocas dificultades han sido necesarios para lograrlo, pero hoy, a pesar de los retos que todavía debe afrontar, constituye uno de los principales avances en la integración económica de la Unión y también uno de sus símbolos más emblemáticos.

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea	37
<i>Marcos Suárez Sipmann</i>	

No es posible avanzar en el desarrollo y prosperidad de una región mientras existan grandes diferencias socio económicas entre sus territorios y sus habitantes. Consciente de ello, la Unión Europea cuenta con instrumentos que, en cierto grado, tratan de compensar esos desequilibrios.

Estudios de Política Exterior, S. A.

Presidente: Rafael Atienza.

Consejero-Delegado: Darío Valcárcel. **Consejero:** José Luis Gómez-Navarro. **Coordinación:** Teresa Carazo.

Dirección pedagógica: Carmen Fonseca y Neus Valldeperas. **Edición:** Julia García y María José Martínez Vial.

Diseño: Reinhard Gädé. **Maquetación e impresión:** Closas-Orcoyen S.L.

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE EUROPA (1950-2010)

Javier de la Puerta González-Quevedo

La integración económica de Europa se afianza a través de la progresiva dejación de soberanía que los Estados miembros hacen voluntariamente en favor de las instituciones comunitarias. La trayectoria de la UE, en la que predominan los éxitos en este campo, ha facilitado dicha cesión, aunque situaciones como la actual crisis evidencian que todavía queda un largo camino que recorrer.

De la guerra a la CECA No repetir los errores de la Historia

La Segunda Guerra mundial fue el mayor conflicto y el momento más bajo de la historia de Europa: 36 millones de muertos, ciudades y pueblos devastados, miseria, hambre...y un continente fragmentado y dividido. ¿Cómo había ocurrido? La gran depresión y sus fuertes tensiones sociales facilitaron el surgimiento del nazismo y el fascismo, y en España, el estallido de una guerra civil. Los europeos aprendieron que su respuesta a la crisis económica de los años 30 –proteccionismo, cierre de fronteras a los productos de los demás países, guerras comerciales– había multiplicado sus efectos. El “sálvese quien pueda” en países que dependían tanto unos de otros aumentó la destrucción de empresas y el desempleo masivo. Y estimuló el nacionalismo extremista y el radicalismo político que llevaron al abismo de la guerra. Europa no repetiría esos errores.

La reconciliación entre Francia y Alemania

Por eso, tras la guerra, el primer paso era reanudar la cooperación y el comercio entre las naciones europeas. No era fácil, pues el continente estaba sembrado de odios, miedos y sospechas mutuas. La reconciliación entre los archienemigos Francia y Alema-

nia (el país más poblado e industrializado) era clave para la recuperación de la economía continental. Los sectores decisivos eran el carbón y el acero: la energía y el componente más usado en la construcción y la industria. Son, además, los sectores clave para la maquinaria de guerra moderna. ¿Cómo arrancar estas industrias –que, por su gran escala, necesitaban mercados internacionales– sin desatar nuevas guerras comerciales? ¿Y cómo poner de nuevo en marcha a Alemania sin temor a su resurgimiento militar?

Un plan sencillo: el carbón y el acero unidos contra la guerra

El francés Jean Monnet tenía un plan sencillo: poner la industria francesa y alemana del carbón y el acero bajo una sola alta autoridad internacional. Y crear la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), una organización abierta a los otros países europeos, que planificaría la producción y la distribución equitativa entre todos. El *plan Monnet* se concretó en la *declaración Schuman*, la propuesta que el Gobierno francés hizo al alemán el 9 de mayo de 1950. Se trataba de crear una solidaridad *de facto* y los fundamentos de un desarrollo económico común. Así, la guerra entre Francia y Alemania sería no sólo impensable sino también materialmente

**Tras la guerra,
el primer paso
era reanudar la
cooperación y el
comercio entre
las naciones
europeas.
No era fácil,
pues el
continente
estaba
sembrado de
odios, miedos
y sospechas
mutuas**



Firma del Tratado de París, el 18 de abril de 1951, por el que se constituye la CECA.

Fuente: Comisión Europea

imposible. La CECA (embrión de lo que hoy es la Unión Europea) se fundó en 1951. A Alemania y Francia se unieron Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo, los seis países fundadores.

Europa recupera el pulso

Los años 50 fueron los de la reconstrucción de las infraestructuras europeas básicas y la reanudación del comercio. Europa recuperaba su pulso

Fue un golpe de efecto diplomático y un gran avance psicológico que deshizo la desconfianza creada por la guerra, desbloqueando el comercio y la cooperación entre los países europeos. El carbón y la industria alemana del hierro empezaron a alimentar las economías de Europa: en 1952 sus exportaciones se habían multiplicado por seis desde el fin de la guerra. Los años 50 fueron los de la reconstrucción de las infraestructuras básicas y la reanudación del comercio. Europa recuperaba su pulso.

La creación del Mercado Común Europa ya no es lo que era: tenemos que unirnos

El siguiente paso llegó de la mano de los pequeños países. En 1948 Bélgica, Países

Bajos y Luxemburgo habían creado el Benelux, una unión aduanera que eliminaba todas las tarifas internas. Basado en esa experiencia, el Ministro de Exteriores belga, Paul-Henri Spaak, propuso a los Seis en 1956 crear una unión aduanera europea, extendiendo a todos los sectores de la economía el mercado común que ya existía para el carbón y el acero. “Europa”, escribió en el Informe Spaak, “que una vez disfrutó del monopolio de las manufacturas industriales y obtuvo sustanciales recursos de sus dominios de ultramar, contempla hoy su posición internacional debilitada, su influencia en declive y su capacidad para progresar limitada por sus divisiones”.

La importancia de coordinar las políticas económicas

Europa había perdido sus colonias en África y Asia, y su territorio estaba sometido a dos superpotencias en gran parte no europeas (Estados Unidos y la Unión Soviética). Además de la unión aduanera, Spaak propuso coordinar estrechamente las políticas económicas, pues la mayoría de los gobiernos europeos intervenían fuertemente en sus economías: planificando, regulando, incentivando mediante subven-

ciones y ventajas en los impuestos, dirigiendo así a los empresarios privados en la dirección deseada. Además, proporcionaban servicios básicos (educación, salud); y el sector público tenía la propiedad de sectores estratégicos –energía, transporte, telecomunicaciones, medios de comunicación, industria pesada (acero, minería, industria naval)–. No era factible un mercado común entre los países sin ponerse de acuerdo en las políticas económicas que les afectaban mutuamente (tipo de cambio de la moneda, por ejemplo).

Mucho más que un mercado

De estas ideas surgió en 1957 el Tratado de Roma, que creó la Comunidad Económica Europea (CEE), el llamado *mercado común*. Se eliminaron todas las tarifas internas en menos de diez años, y se sustituyeron por una externa única para todos. El comercio interior quedó liberado de todo obstáculo oficial. Pero el Tratado significaba mucho más: marcaba el objetivo a largo plazo de avanzar hacia una integración económica más intensa, para lograr una unión

cada vez más estrecha entre los pueblos europeos. Creó instituciones y reglas para gobernar ese *mercado común*, y asegurar la cooperación entre los gobiernos. En otras palabras, la política estaba al mando, la economía seguía su rumbo.

De la reconstrucción al desarrollo

Los resultados fueron espectaculares: en una década el comercio interior se multiplicó por cuatro. Europa pasó de la reconstrucción al desarrollo, a la industrialización acelerada de nuevas zonas y a la producción de nuevos artículos de consumo masivo (coches, televisiones, electrodomésticos, etcétera) que elevaron el nivel de vida de la población. Antes, sin el *mercado común*, un crecimiento económico como éste hubiera producido conflictos de intereses, proteccionismo y, quizás, nuevas guerras comerciales y tensiones nacionalistas. Ahora, el crecimiento en cada país se reforzaba mutuamente beneficiando a todos. En los años 60 el viejo continente acortaba distancias con Estados Unidos. Europa recobraba su vigor.

No era factible un mercado común entre los países sin ponerse de acuerdo en las políticas económicas que les afectaban mutuamente



Firma de los Tratados de Roma, el 25 de marzo de 1957.

Fuente: Cordón

En una década el comercio interior se multiplicó por cuatro. Europa pasó de la reconstrucción al desarrollo, a la industrialización acelerada de nuevas zonas y a la producción de nuevos artículos de consumo masivo que elevaron el nivel de vida de la población

Los problemas provocados por las primeras fases de la Política Agraria Común obligaron a su reforma en los años 90 y 2000

La política agraria común

Sin agricultura moderna no hay industrialización

Una condición para la industrialización acelerada era el apoyo a la agricultura. Se aumentó la productividad (la cantidad que produce cada trabajador) un 8% anual. Y se redujo la población del campo un 4% cada año, al tiempo que se abarataban los alimentos. Así se trasladaba gente a las ciudades para trabajar en la industria. Todo esto se consiguió, en gran parte, por la Política Agrícola Común (PAC).

Los objetivos de la PAC eran:

- Lograr la auto-suficiencia en alimentos: la gente aún recordaba el hambre y los racionamientos de comida durante la guerra. Era una cuestión de seguridad vital para los europeos.
- Garantizar la calidad de la comida: ingredientes naturales y métodos tradicionales. Los europeos solemos rechazar las organismos (plantas o animales) genéticamente modificados y los aditivos químicos que desnaturalizan los alimentos.
- Conservar el medio ambiente y el paisaje rural que, sin el cuidado de los agricultores, quedarían abandonados y se irían deteriorando.
- Garantizar los ingresos de los agricultores y preservar la vida rural para evitar la despoblación y el abandono del campo y sus tradiciones.

Los métodos de la PAC:

- Subsidios a la producción: cuanto más producía un agricultor más dinero recibía de la Unión Europea.
- Métodos de apoyo al mercado: se llamaba así a la intervención de las autoridades europeas, que compraban los excedentes (producto sobrante) para evitar que se hundieran los precios. La producción sobrante se almacenaba para utilizarla cuando las cosechas fueran malas.

El precio del éxito: los excedentes agrícolas

Este sistema tuvo tanto éxito que la auto-suficiencia se consiguió en los años 60 y 70.

Para la década de los 80, Europa tenía grandes excedentes en casi todos sus productos agrícolas tradicionales. Esto creó una serie de problemas: a) un presupuesto fuera de control (*Ver cuadro LOS DATOS DE LA AGRICULTURA EUROPEA*); b) precios más altos de los alimentos en Europa; y c) la necesidad de dar salida a los excedentes subvencionando las exportaciones (lo que perjudicaba a los agricultores del Tercer Mundo: (*Ver cuadro LA PAC Y LAS SUBVENCIONES A LAS EXPORTACIONES*). Era evidente que había que reformar la Política Agraria Común, lo que se hizo en los años 90 y los 2000:

- Se introdujeron cuotas (cantidad máxima de producción) para muchos productos, con el objetivo de evitar excedentes.
- Se desvincularon los pagos a los agricultores de la cantidad producida. El agricultor recibe ahora una ayuda básica para asegurar un nivel mínimo de ingresos. El resto de sus ganancias depende del mercado: que produzca lo que demanda el consumidor.
- Se puso el énfasis en la calidad, la higiene y la salud, así como en la protección del medio ambiente.
- Se apostó por la Política de Desarrollo Rural: modernizar la agricultura (más tecnología, mejores métodos), diversificar los cultivos y promover otras actividades no agrícolas para sostener la vida rural (turismo, restaurar monumentos, artesanías, pequeño comercio, etcétera).



Primeras manifestaciones de campesinos en Bruselas, en 1971, solicitando un mayor apoyo de la PAC al sector lechero.

Fuente: Comisión Europea

Los datos de la agricultura europea

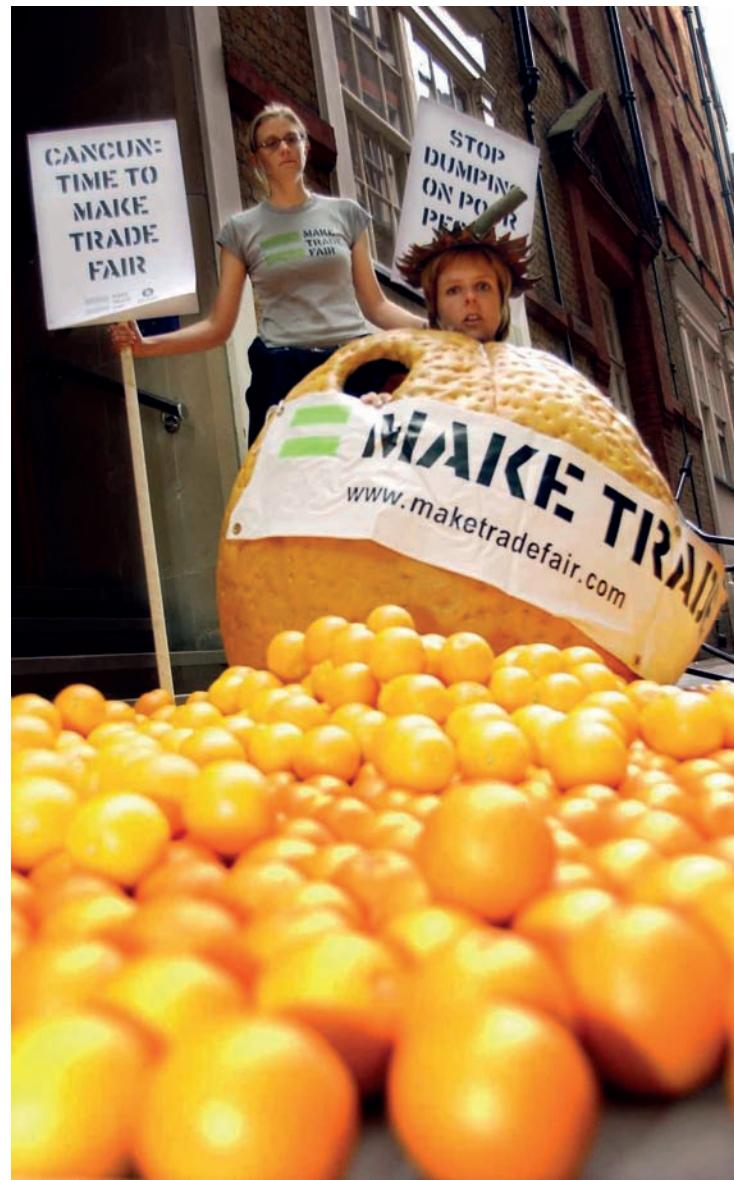
- **19 millones de personas** trabajan en el sector agrícola europeo (11 millones son agricultores y el resto, empleados en la agro-industria).
- Representa el **5,5 % del empleo** en la Unión Europea.
- El **14% de la industria europea es agro-industria**. Es decir, transformación de productos de la agricultura en alimentos elaborados, empaquetados, etcétera.
- Las áreas rurales son el **90% del territorio europeo** y albergan al **50% de la población** (aunque no toda se dedica a la agricultura).
- Más de la mitad del territorio de Europa es **tierra cultivable**.
- La Unión Europea es el **mayor importador de alimentos del mundo**: unos 60.000 millones de euros al año. Y el **segundo mayor exportador**, después de Estados Unidos.
- Los **principales productos agrícolas europeos** son la carne, los vinos, el aceite de oliva, los productos lácteos, los cereales, las verduras y las frutas.

La política agraria común en cifras

- En los años 60 y 70, la PAC llegó a absorber **2/3 del presupuesto total** de la Comunidad Económica Europea.
- Ahora representa **menos de la mitad**: un 46% (unos 50.000 millones de euros al año).
- Objetivo: **reducir el gasto agrícola** hasta el 30% del presupuesto de la UE.
- **2 euros por persona** a la semana: es lo que gastamos los europeos en la PAC, a través de nuestros impuestos, transferidos y gestionados desde Bruselas.

Protesta por parte de activistas de la ONG Oxfam contra la PAC por los efectos que generan las subvenciones a los agricultores europeos en los productores de naranjas del Tercer Mundo. Londres, septiembre de 2003.

Fuente: Cordón



La PAC y las subvenciones a las exportaciones

- **¿Cómo funcionan?** Las **subvenciones de la Unión Europea a las exportaciones agrícolas** compensan al agricultor europeo por la diferencia entre el precio de sus productos en el *mercado interior* o *mercado único* y el precio en el mercado mundial, mucho más bajo. De esta forma, nuestras mercancías agrícolas son competitivas internacionalmente. El agricultor recibe un precio “europeo”, igual o parecido al que paga el consumidor español, francés o sueco. Pero el producto se vende al precio, inferior, del mercado mundial. De otra forma, no podría venderse.
- **Un tema polémico.** Estas subvenciones son muy criticadas, porque **perjudican a los agricultores del Tercer Mundo** al inundar los mercados mundiales con productos que, sin la ayuda pública europea, no serían competitivos en precio. Junto a las elevadas barreras de entrada –tarifas de hasta el 30% para los productos agrícolas llegados de fuera de Europa–, las subvenciones son **uno de los asuntos más discutidos** en la actual Ronda Doha de negociación de las reglas del comercio internacional, en la Organización Mundial del Comercio.
- **Competir sin ayudas.** La Unión Europea está **reduciendo progresivamente las subvenciones**. En los últimos años se han reducido más de la mitad: de 10.000 millones de euros a 4.000 millones de euros. Y se ha hecho sin dañar las exportaciones, que en el mismo período han aumentado al doble: de 30.000 millones de euros a 60.000 millones de euros. Lo que prueba que la agricultura europea puede competir en el mundo, sin necesidad de ayudas.

La agricultura sin muletas: una PAC más barata

El resultado ha sido una agricultura más moderna (eficiente), menos dependiente de las muletas de las ayudas públicas y más pendiente del mercado (lo que quieren los consumidores). Y una Política Agraria Común más barata, que cuesta menos a los europeos –es decir, que supone una parte menor al presupuesto total de la Unión–.

El mercado único Para no quedarse atrás

En los años 80, tras el impulso inicial del *mercado común* en la década de los 60, y después de la crisis económica provocada por los precios del petróleo en los años 70, Europa estaba quedándose atrás respecto de Estados Unidos y Japón. Las economías europeas crecían a un ritmo menor (poco más del 2% anual) que las de Estados Unidos (entre el 3% y el 4% anual) y Japón (alrededor del 6% anual). Y las empresas europeas eran más pequeñas, menos dinámicas e innovadoras que sus competidoras norteamericanas o japonesas. Se hablaba de euroescclerosis.



Manifestante protesta contra el ingreso de Reino Unido en el *mercado común* por la disminución en su soberanía que ello implicaba. Londres, 1971.

Fuente: Cordón



Los servicios, el capital y el trabajo... ¿por qué no se mueven?

El *mercado común* sólo había logrado integrar en el mercado europeo una parte importante de los productos comercializables (las mercancías industriales y las materias primas), pero no todos. Quedaban muchos obstáculos que obstruían el comercio entre países europeos. El sector servicios –el más importante en una economía moderna– apenas participaba en el *mercado común*, debido a la dificultad de exportar dichos servicios (desde peluquerías o restaurantes a electricidad o medios de comunicación). Además, los movimientos de capital (inversiones de un país a otro) y de trabajadores (inmigración) tenían aún muchas restricciones (permisos administrativos o diferencias de lengua y cultura).

Una cuestión de tamaño

Esto no ocurría en Estados Unidos o Japón, donde las empresas se movían en un solo mercado interno de productos o de factores de producción (capital y trabajo), lo que les permitía adquirir tamaño y eficiencia dentro antes de salir fuera a los mercados exteriores. Las empresas europeas se encontraban todavía ante un mercado muy segmentado (dividido) y con muchos monopolios y grandes negocios protegidos tras barreras nacionales y ayudas públicas (desde aerolíneas a empresas constructoras, pasando por los gigantes de las telecomunicaciones). En suma, carecían de escala y no podían competir en los mercados globales si antes no eran capaces de abarcar el mercado europeo, –que en realidad aún no

El *mercado común* sólo había logrado integrar en el mercado europeo una parte importante de los productos comercializables (las mercancías industriales y las materias primas), pero no todos

Modelos de integración económica entre países

Siete niveles de integración

Existen hasta siete modelos de cooperación económica entre países. Representan distintos grados –de menor a mayor– de relación, de interpenetración a fusión, entre economías.

ACUERDOS COMERCIALES

Dos o más países reducen las tarifas arancelarias (impuestos a la importación de mercancías) entre ellos para todo un grupo de productos (por ejemplo: textiles, o maquinaria, o productos agrícolas). Así se fomenta un mayor intercambio, y con ello, la interdependencia económica. Funciona entre un país desarrollado –central– y otros –periféricos– que dependen de él. Ejemplo: La *Commonwealth*: los acuerdos preferenciales de Reino Unido con sus antiguas colonias.

ÁREA DE LIBRE COMERCIO

Eliminación de las tarifas para un amplio bloque de mercancías, como los productos industriales, pero excluyendo la agricultura. Cada país conserva su propia tarifa exterior. Ejemplos de ello son la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA), que agrupa a los países europeos que no están en la Unión Europea: Suiza, Noruega, Islandia..., o la Asociación Norteamericana de Libre Comercio (NAFTA): EEUU, México y Canadá.

UNIÓN ADUANERA

Libre comercio sin barreras oficiales –tarifas o cuotas– para todos los productos, pero compartiendo una única barrera externa y, por lo tanto, con una política de comercio exterior común. Ejemplos: el Benelux (Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo) y el Mercosur (algunos países de América del Sur).

MERCADO COMÚN

Con las mismas condiciones que la unión aduanera, pero añadiendo la agricultura al libre flujo comercial. Además, busca activamente erradicar otros obstáculos no oficiales, también conocidos como Barreras No Arancelarias (BNA) al comercio: impedimentos administrativos y físicos en las fronteras, diferentes requisitos técnicos para productos industriales, diferencias en impuestos indirectos (sobre la venta de productos) y otros.

Las empresas europeas carecían de escala y no podían competir en los mercados globales si antes no eran capaces de abarcar el mercado europeo

Modelos de integración económica entre países (*continuación*)

MERCADO ÚNICO

Igual que el mercado común pero incluyendo los servicios en el nuevo mercado integrado. Y liberaliza completamente los movimientos de capital y de trabajadores entre los países miembros. Es decir, integra también los factores de producción.

UNIÓN MONETARIA (moneda única)

A todo lo anterior se suma una moneda única. Y, por lo tanto, una política monetaria (tipos de interés y regulación del crédito) y de tipo de cambio externo de la moneda comunes. Así se elimina la incertidumbre que supone para el comercio la variación del cambio de las monedas.

UNIÓN ECONÓMICA

Supone la creación de un auténtico gobierno económico de tipo federal, con una fiscalidad (impuestos) común o muy coordinada y una fuerte capacidad de gasto e inversión pública en áreas y necesidades comunes, de interés para todos los países.

El mercado único creado en 1993 se propuso eliminar las Barreras No Arancelarias al comercio

existía para muchos sectores de la producción y los servicios—

¡Fuera barreras!

En 1986, el Acta Única Europea impuso nuevas reglas para la toma rápida de decisiones por mayoría cualificada (por el tamaño de cada país) en la Unión Europea. Gracias a este sistema se puso en marcha el ambicioso programa para crear un *mercado único* en 1993. Éste se propuso eliminar las Barreras No Arancelarias (BNA) al comercio:

- Las barreras físicas y burocráticas en las aduanas fronterizas, que causaban retrases y papeleo... Los controles aduaneros para productos desaparecieron por completo. Las fronteras dejaron de existir para los camiones y trenes de carga.
- Las diferencias de impuestos indirectos, como el IVA, y tasas especiales sobre los productos, discriminaban entre productos nacionales y extranjeros, distorsionando la competencia.
- Las llamadas barreras técnicas: los miles de requisitos de sanidad, seguridad o estándares técnicos (para bombillas, ordenadores, motores, medicamentos o electrodomésticos) fraccionaban el mercado. Debido a los diferentes requisitos técnicos, las empresas tenían que duplicar, o multiplicar por cuatro o por seis, el diseño, las líneas de producción, el em-

paquetado y la distribución de los productos... para cada mercado nacional.

- Los sistemas públicos de adquisición por parte de los gobiernos (entre un 10% y un 15% del PIB nacional) creaban mercados cerrados o monopolios para sectores enteros (grandes obras públicas, telefonía, etcétera) en los que no podían entrar –o eran discriminadas– empresas de otros países.

Además de eliminar estas Barreras No Arancelarias, el *mercado único*:

- Facilitó la instalación de servicios en otros países suprimiendo requisitos administrativos (permisos, licencias, etcétera).
- Liberalizó completamente los movimientos de capital (dinero, acciones, créditos, inversiones directas).
- Facilitó el movimiento de trabajadores (prohibiendo todo tipo de discriminación y reconociendo títulos educativos y cualificaciones).

Fue como abrir las compuertas a flujos económicos que antes estaban retenidos. Ahora, las economías europeas estaban no sólo comerciando entre ellas sino integrándose. Así, en muchos sectores, el mercado es ya uno solo, no una suma de mercados nacionales separados. Hemos pasado de 15 (ahora 27) economías a una sola economía, un mercado único en todo menos unos pocos sectores, como la energía. Además, muchas

Hemos pasado de 15 (ahora 27) economías a una sola economía, un mercado único en todo menos unos pocos sectores, como la energía



actividades antes controladas por el sector público se liberalizaron (privatizaron y suprimieron controles o regulaciones excesivas). Todo esto produjo más competencia, lo que conllevó más dinamismo e innovación.

Las cuatro libertades... para una superpotencia económica

Los cuatro grandes objetivos del *mercado único* eran las cuatro libertades de movimiento: de bienes, de servicios, de capital y de trabajo. Hoy los europeos podemos vender nuestros productos donde queramos; instalar nuestros negocios sin obstáculo alguno; viajar libremente, residir y trabajar en cualquier país sin necesidad de permiso –con los mismos derechos que los nacionales–; y mover e invertir nuestro dinero sin problema alguno. Un hecho histórico nunca antes visto en la historia de Europa. Un paso de gigante para convertir el viejo continente en una superpotencia económica. Con la ampliación al Este, 376 millones de consumidores europeos se han convertido en 500 millones: el mayor mercado del mundo.

Los efectos del *mercado único* o *mercado interior*

El *mercado único* ha servido para profundizar la integración económica comenzada con el *mercado común* (*Ver cuadro sobre MODELOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAÍSES*). Sus efectos fueron casi tan espectaculares como los del *mercado común* en los años 60.

Efectos macro-económicos (de la economía en su conjunto) entre 1993 y 2003:

- Aumenta el crecimiento anual en 1,8 puntos porcentuales: significa que, sin el *mercado único*, la economía hubiera crecido a un 2% anual en esos años, pero gracias al *mercado único* lo hizo a un ritmo del 3,8% anual.
- El ingreso medio anual por familia europea aumentó en 5.700 euros en esos diez años.
- Se crearon 2,5 millones de empleos adicionales.
- Se controló la inflación: los precios subieron mucho menos.
- El comercio entre los países europeos se disparó, abarcando más sectores,

como los servicios, que suponen entre el 60% y el 70% de una economía moderna.

- Mejoró el comercio exterior de Europa: pasó de un déficit (más importaciones que exportaciones) a un superávit (más exportaciones que importaciones).
- Provocó un incremento espectacular de las inversiones entre países europeos: compras de empresas, fusiones e inversiones en acciones en las bolsas.
- La inversión extranjera directa (nuevas fábricas e instalaciones productivas) se multiplicó por cuatro –sobre todo desde Estados Unidos y Japón–.

Efectos micro-económicos (para las empresas y en los mercados de cada producto):

- Apertura a un gran mercado: las ventas para muchas empresas, sobre todo pequeñas y medianas (Pymes), pasaron de ser sólo locales o nacionales a ser europeas. Con el *mercado único* el mercado potencial europeo se hizo cinco veces más grande que el mayor de los mercados nacionales, el de Alemania.
- Las empresas amplían la escala de sus operaciones: se construyen mayores fábricas o se amplían las existentes; las líneas de producción se especializan y estandarizan, ganando eficiencia (productividad), al poder reducir costes por unidad producida.
- Se reducen costes de transporte, burocracia y tiempo al eliminarse las aduanas en las fronteras. Esto permite reducir precios y ser más competitivos.
- Se hace más rentable invertir en I+D (investigación e innovación) ya que aumenta la escala de la producción y porque los productos se diseñan según los requisitos técnicos de un solo mercado, y no de 15 o 27 países diferentes.
- La mayor competencia baja los precios y amplia la variedad de productos para los consumidores, que ahora tienen más ofertas donde elegir.
- Empresas europeas más grandes: el tamaño medio de las empresas europeas aumentó para poder vender en el gran *mercado único*, y en los mercados mundiales.

El *mercado único* ha servido para profundizar la integración económica comenzada con el *mercado común*

Defensa de la competencia y política industrial

El mercado necesita reglas

Para funcionar bien, el mercado único necesita reglas en el nuevo marco de un espacio económico sin fronteras. Sin ellas, el mercado tiende naturalmente a la concentración: los grandes ganan y se comen a los chicos

Para funcionar bien, el *mercado único* necesita reglas en el nuevo marco de un espacio económico sin fronteras. Sin ellas, el mercado tiende naturalmente a la concentración: los grandes ganan y se comen a los chicos. Los gobiernos seguirían apoyando a sus empresas nacionales en perjuicio de las extranjeras. Surgirían nuevas barreras a la competencia: monopolios (el poder de una sola empresa en el mercado), oligopolios (el poder de unas pocas empresas), carteles (empresas que se alían para controlar el mercado).

Evitar los abusos

Estas prácticas anti-competitivas permiten controlar los precios (manteniéndolos artificialmente altos), limitar la producción para subir los precios, acabar con la competencia o evitar que nuevas empresas entren en un mercado restringido (barreras de entrada), imponer condiciones abusivas a los proveedores o a los clientes, etcétera, etcétera. Para evitarlo, se diseñó una legislación de defensa de la competencia que equivale a una Constitución económica de Europa. Las principales reglas son:

- Prohibir las prácticas concertadas (colusión) entre *varias* empresas
- Evitar el abuso de la posición dominante de *una* empresa (cuando su cuota de mercado es superior al 40%)
- Controlar las fusiones y adquisiciones (que necesitan aprobación previa de la Comisión Europea) para que no degeneren en un control excesivo del mercado por unos pocos.
- Prohibir las ayudas estatales a las empresas privadas: donaciones, subvenciones, préstamos blandos (a bajo interés), ventajas fiscales (desgravaciones) discriminatorias, etcétera. Es decir, se evita favorecer a los de casa, en contra de los de fuera.

Política industrial: las pequeñas y medianas empresas (Pymes) también juegan

El objetivo de la política de competencia es impedir las distorsiones del mercado que

resultan del tamaño o la fuerza excesiva de las grandes compañías. El objetivo de la política industrial es remediar las distorsiones del mercado debidas a la excesiva debilidad o reducido tamaño de las pequeñas empresas. Su propósito es que las Pymes también puedan beneficiarse del gran *mercado único*, acceder a él y competir con las grandes. Para eso hay ayudas (técnicas y financieras) para que estas empresas puedan:

- Innovar, investigar (I+D), emprender nuevos negocios o adoptar nuevas tecnologías.
- Cooperar entre ellas para internacionalizarse y comercializar sus productos conjuntamente en el *mercado único* y en los mercados globales.

El propósito es promover el cambio estructural: ayudar a las empresas a pasar de sectores, actividades y líneas de producción en decadencia, a los que tienen más futuro (+ valor añadido = tecnología + conocimiento = + calidad).

Investigación de vanguardia

La Unión Europea, además de fomentar la innovación entre empresas de diferentes países para que cooperen entre sí, tiene sus propias iniciativas de investigación:

En ciencia básica y exploración: el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN¹), con su gran acelerador de partículas, la Agencia Espacial Europea y muchos otros.

En grandes proyectos industriales: como el Airbus, desarrollado por la Compañía Europea de Aeronáutica, Defensa y Espacio (EADS).

El objetivo de la política industrial es que Europa pueda adaptarse a la economía global y estar en la vanguardia de los cambios tecnológicos y los sectores con futuro. (Ver cuadro sobre la ESTRATEGIA DE LISBOA).

¹ Aunque el CERN no sea un proyecto de la UE, se trata de una iniciativa netamente europea, que representa el mayor esfuerzo de investigación científica básica en el marco de una política industrial europea orientada a que el sector público lidere aquellas empresas de I+D que el sector privado no puede acometer, por su dimensión o rentabilidad a largo plazo. En otras palabras, es el proyecto emblemático de investigación europea, que simboliza la estrategia de su política industrial.

El objetivo de la política industrial es remediar las distorsiones del mercado debidas a la excesiva debilidad o reducido tamaño de las pequeñas empresas

La estrategia de Lisboa

¿Qué hacer para que la economía europea crezca más y sea más competitiva?

- La Estrategia de Lisboa se adoptó por el Consejo Europeo (cumbre semestral de los jefes de gobierno de la UE) en el año 2000 en Lisboa.
- Objetivo: que la Unión Europea “se convierta en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo para el 2010”. Es decir, superar a Estados Unidos y otros en:
 - Avance tecnológico (por ejemplo: número de patentes al año).
 - Crecimiento económico del PIB anual.
 - Capacidad de competir en la economía global: exportar más de lo que se importa; pasar de déficits comerciales a superávits comerciales con relación al resto del mundo.
- La estrategia se basa en tres pilares o medios para alcanzar el objetivo:
 - Avanzar hacia una economía basada en el conocimiento: a) extender la sociedad de la información (todo el mundo conectado por ordenador y con banda ancha para Internet); b) invertir más en investigación tecnológica en universidades y centros de investigación; y c) reformas que fomenten la innovación en las empresas.
 - Modernizar el modelo social europeo: a) invertir en recursos humanos (+ educación + formación); b) luchar contra la exclusión social para reinsertar en el mercado laboral a los más vulnerables al paro y la marginación. Más énfasis en fomentar el empleo (trabajo = actividad); la protección social (gasto público = pasividad) no basta.
 - Políticas macroeconómicas sanas: mantener la disciplina fiscal en los presupuestos (ingresos = gastos), evitar déficits y deuda pública excesivos que lastran la economía y provocan inflación (a más inflación menos competitividad exterior y menos inversión y crecimiento).
- La estrategia no ha funcionado: Europa no ha logrado superar a Estados Unidos en crecimiento e innovación, y se encuentra amenazada por la competencia de los países emergentes (China, India, Brasil, etcétera).
- Un nuevo intento para el 2020: la presidencia de turno de España en la Unión Europea (Enero-Junio 2010) ha querido renovar la estrategia para el año 2020, proponiendo más cooperación en el sector de la energía y en investigación tecnológica.



La política regional

Ricos y pobres: diferencias territoriales

Europa tiene 268 regiones, y una de cada cuatro (25%) tiene una renta per cápita (ingresos por persona) de menos del 75% del promedio europeo; es decir, son regiones atrasadas o pobres. Las diferencias entre regiones –y países– europeas son grandes: la renta per cápita de Luxemburgo es siete veces la de Rumanía o la de Bulgaria. Las regiones más avanzadas de Alemania o Francia son 12 veces más ricas que las más pobres de Europa del Este.

Una tarta más grande para todos

Permitir que las desigualdades territoriales se mantengan no sólo atenta contra la justicia social, sino que laстра el crecimiento económico de todos

Permitir que estas desigualdades territoriales –entre regiones y países– se mantengan no sólo atenta contra la justicia social, sino que lastra el crecimiento económico de todos. Por eso el nombre oficial de las medidas tomadas para reducirlas es Política de Cohesión Económica y Social. Porque ayudar a las zonas más atrasadas interesa a todos: un crecimiento económico de amplia base, que abarque a todo el territorio y a la mayoría de la población, contará con más consumidores, más demanda, más oportunidades de inversión, más trabajadores empleados, que a su vez consumen más... En suma, una tarta más grande para todos... y que crece más.

Por un desarrollo armonioso: reducir las diferencias

El Tratado de Roma dice que uno de los objetivos de Europa es “fortalecer la unidad de las economías nacionales y asegurar un desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre sus regiones”. La filosofía es que el desarrollo económico y la cohesión social son inseparables: “que nadie se quede atrás” (solidaridad). El método es contrarrestar la tendencia natural del mercado (y a veces de los poderes públicos) a ir donde ya hay y dar al que ya tiene. Es decir, la tendencia a concentrar inversiones, oportunidades de empleo, infraestructuras y servicios (hospitales, universidades, mercados, atracciones culturales, etcétera) en las zonas

más desarrolladas y más pobladas. La riqueza tira de la riqueza, el dinero llama al dinero... Si esta tendencia no se compensa, el desarrollo económico será cada vez más desequilibrado, más injusto, más insostenible...

Los fondos regionales

El objetivo es dar la vuelta a la situación y cambiar la dinámica en las regiones más pobres. Los medios a utilizar: los fondos (dinero presupuestado y gestionado desde un solo centro de decisión) de la Política Regional:

- Fondo Regional: para las regiones con menos del 75% de la renta per cápita media.
- Fondo Social: para formar y cualificar a los sectores de población más vulnerables y excluidos del mercado laboral (minorías, discapacitados, parados de larga duración, mujeres sin experiencia de trabajo, etcétera).
- Fondo de Cohesión: para países con menos del 90% de la renta per cápita europea.
- Banco Europeo de Inversiones: otorga préstamos blandos (a bajo interés) para proyectos industriales estratégicos (que ayudan el desarrollo a largo plazo y tienen un gran impacto en toda la región).

Prioridades: Europa del Sur y Europa del Este

La Política Regional es la segunda más importante de la Unión Europea, tras la Política Agraria Común: 35% del presupuesto total (213.000 millones de euros en 2000-06). Su primera gran prioridad fueron los países del sur de Europa, tras la entrada de Grecia, Portugal y España en la Comunidad Económica Europea. España ha sido el país más favorecido por los fondos europeos, que han sido decisivos para su desarrollo (más de 50.000 millones de euros en 2000-06, casi $\frac{1}{4}$ del total europeo). La segunda prioridad son los países recién incorporados de Europa del Este. Europa está unida políticamente, pero aún no económica y socialmente. La Política Regional debe cerrar la brecha.

El objetivo de la Política Regional es dar la vuelta a la situación y cambiar la dinámica en las regiones más pobres



El comercio exterior

Una sola política comercial exterior

La Unión Europea no sólo es la mayor economía del mundo (*Ver cuadro sobre LA ECONOMÍA EUROPEA EN EL MUNDO*) sino el mayor bloque comercial del planeta. Desde finales de los años 50, gracias al Tratado de Roma, los países europeos tienen una sola política comercial exterior. La entrada y salida de los productos se contro-

la en común, por una sola autoridad de la Comisión Europea, el poderoso Comisario de Comercio Exterior: las tarifas de entrada y demás regulaciones comerciales son uniformes. Cuando un producto entra en un país europeo por un puerto, frontera terrestre o aeropuerto (da igual si es por Algeciras, el aeropuerto de Barajas o la frontera polaca), está entrando en un mercado único y, por tanto, las condiciones de acceso son las mismas. Una vez dentro, ya no hay barreras.

La Unión Europea no sólo es la mayor economía del mundo sino el mayor bloque comercial del planeta

LA ECONOMÍA EUROPEA EN EL MUNDO (2006)

	Área Euro (16)	EU (27)	EEUU	Japon	China
Población ¹	317	500	300	128	1.200
PIB ²	8,4	11,9	11,2	3,5	3,2
% del PIB mundial:	14,6 %	21%	19,7%	6,3%	6%

¹ Millones de personas
² Billones de dólares (un billón = 1.000.000 de millones), en PPC (*Paridad de Poder de Compra*)
Por supuesto, los datos del área euro (16 países) y los de la UE (27 países) no son acumulables.

Fuente: Datos de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI de 2007 referidos a 2006.

La política de comercio exterior de Europa se resume en una frase: Una economía europea competitiva, en un sistema de comercio mundial abierto, organizado por reglas multilaterales. Lo que significa:

- Interés vital en mantener los mercados mundiales abiertos en un sistema de comercio internacional multilateral, basado en reglas comunes; es decir, regido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sus rondas de negociaciones con todos los países. Esto implica renunciar a la autarquía (autosuficiencia y aislamiento en nuestro gran mercado interior) y a los bloques comerciales (tentación de crear en torno a Europa un bloque de países con los que nos interese alcanzar acuerdos bilaterales, cerrándonos al resto del mundo). Eso destruiría el sistema mundial de comercio abierto a todos.
- Necesidad de reforzar la competitividad de la economía europea: para competir con los llamados BRIC (Brasil, Rusia, India, China) y demás economías emergentes. Éstas tienen la ventaja de contar con costes laborales diez

o veinte veces menores y menos regulaciones laborales (trabajan más horas, con menos derechos laborales, a veces sin sindicatos ni huelgas, etcétera) y medioambientales.

La política comercial de la UE se organiza en tres niveles distintos:

- Unilateral: significa que no hay un mismo trato (no hay reciprocidad). La fórmula más usada es el Sistema General de Preferencias (tarifas más bajas que las pactadas para todos en la Organización Mundial de Comercio). Es un tipo acuerdo comercial ventajoso para los países pobres que la UE aplica a los países en vías de desarrollo. Europa tiene acuerdos de esta clase con más de 100 países. Para los más pobres de los pobres –Países Menos Desarrollados o *Least Developed Countries* (LDC)– está el acuerdo Todo Menos Armas –*Everything But Arms* (EBA)– que ofrece entrada con tarifas reducidas a todos los productos menos las armas. Hay 49 acuerdos EBA con países muy pobres, la mayoría afectados por conflictos internos y guerras.

La política de comercio exterior de Europa se resume en una frase: Una economía europea competitiva, en un sistema de comercio mundial abierto, organizado por reglas multilaterales

La integración económica de Europa (1950-2010)

- **Bilateral:** significa que hay reciprocidad (mismas ventajas para las dos partes). Las fórmulas típicas, de más a menos apertura, son:
 - La Unión Aduanera*: con Turquía (país candidato a la UE).
 - Los Acuerdos de Libre Comercio*: con Suiza, Noruega e Islandia –los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)–, con los países del norte de África (Euromed) y el Mercosur (en negociación).
 - Acuerdos de Cooperación y Partenariado: con los países vecinos (Ucrania, Rusia,...).
- **Multilateral:** son los acuerdos negociados en la Organización Mundial de Comercio con todos los países miembros (cerca de 200). Actualmente se está negociando la Ronda de Doha (comenzada en 2001, en la ciudad de Doha, en Qatar, Golfo Pérsico). El representante de la UE es el actor más poderoso del mundo en estas negociaciones.

España tiene desde hace años un considerable déficit comercial y ha ido perdiendo competitividad en los mercados mundiales. Es uno de nuestros grandes temas pendientes

* Ver cuadro sobre MODELOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAÍSES, donde los temas clave son: apertura de mercados agrícolas, comercio de servicios, protección de la propiedad intelectual, garantías para las inversiones, etcétera. Las negociaciones están atascadas desde el 2007 y las posibilidades de acuerdo son escasas.

Los puntos calientes de la política comercial exterior europea son:

- El conflicto por la PAC (Política Agrícola Común) con los países del Tercer Mundo, debido a las subvenciones a las exportaciones agrícolas y las barreras de Europa a las exportaciones de alimentos (Ver cuadro LOS DATOS DE LA AGRICULTURA EUROPEA).
- Conflictos con China por *dumping* (precios en el mercado internacional por debajo del precio en el mercado nacional, o incluso por debajo del coste), especialmente de productos textiles.
- Conflictos con Estados Unidos: el más conocido es el que enfrenta a los dos gigantes aeronáuticos –Boeing y Airbus– por las subvenciones que reciben, respectivamente, del Gobierno de Estados Unidos y de la Unión Europea.

El mayor exportador mundial

Alemania es el gran “campeón” europeo de la exportación, lo que significa que es el país más competitivo: hasta hace poco el mayor exportador del mundo. En 2009 ha sido superado por China, pero, como bloque, la UE es el mayor exportador mundial. España tiene desde hace años un considerable déficit comercial y ha ido perdiendo competitividad en los mercados mundiales. Es uno de nuestros grandes temas pendientes.

La Unión Europea en el comercio mundial

- La UE es la **mayor potencia comercial** de la economía mundial.
- **Representa el 19% del comercio mundial** (exportaciones + importaciones): el 17% del comercio de bienes y el 26% del comercio de servicios.
- Es la **mayor exportadora del mundo** y la segunda mayor importadora, tras Estados Unidos.
- **Inversión extranjera:** la Unión Europea es una de las principales fuentes de Inversión Extranjera Directa (IED)*: 171.000 millones de euros en 2005. Y, a su vez, uno de los mayores receptores de IED del mundo (94.100 millones de euros en ese mismo año).
- Las **principales exportaciones** europeas tienen como destino:
 - 1) América del Norte: 313.000 millones de euros
 - 2) Otros países europeos: 129.000 millones de euros
 - 3) El sur del Mediterráneo: 106.000 millones de euros



La Unión Europea en el comercio mundial (*continuación*)

- 4) Países de la ex Unión Soviética (incluida Rusia): 104.000 millones de euros
- 5) China: 85.000 millones de euros.

Las **principales importaciones** europeas provienen de:

- 1) América del Norte: 206.000 millones de euros
- 2) China: 204.000 millones de euros
- 3) Países de la ex-Unión Soviética (incluida Rusia): 171.000 millones de euros
- 4) Japón y Corea del Sur: 114.000 millones de euros
- 5) Sur del Mediterráneo: 99.000 millones de euros.

Grado de **apertura al exterior** **:

- 1) Estados Unidos: 18%
- 2) Unión Europea: 18%
- 3) Japón: 20%
- 4) China: 56,4%

* **Nota:** Inversión Extranjera Directa: inversiones fijas en fábricas, instalaciones, oficinas, etcétera, sea estableciendo empresas filiales o sucursales, sea comprando otras empresas.

** **Nota:** el grado de apertura al exterior de una economía se calcula mediante la fórmula: importaciones + exportaciones / PIB. Es decir, sumando el valor total de las importaciones y el de las exportaciones y dividiéndolo por el Producto Interior Bruto (producción total anual). Así se estima el porcentaje de este último que depende del exterior, sea por los mercados de los que depende para sostener su demanda, sea por los proveedores exteriores que necesita para sostener su consumo interior y su producción.

Datos de la Comisión Europea para 2006

El euro (Unión Monetaria)

Por primera vez desde el Imperio Romano

En enero de 1999, 11 países adoptaron el euro, fijando irreversiblemente el cambio de sus monedas nacionales. En julio de 2000, las monedas y billetes de euro eran ya las únicas en circulación (pesetas, francos, liras y marcos desaparecieron). La eurozona, ahora con 16 países, tiene 317 millones de habitantes que usan la nueva moneda. Europa alcanzaba una moneda única por primera vez desde el Imperio Romano.

Objetivo: eliminar la incertidumbre del tipo de cambio

El objetivo fundamental era eliminar las fluctuaciones (variaciones) en el cambio de las diversas monedas nacionales. Es-

tas variaciones afectaban constantemente al comercio y las inversiones entre países. Cuando varía el cambio entre monedas se altera el precio de los productos y el coste de las inversiones. Esta incertidumbre era uno de los últimos obstáculos para que el *mercado único* funcionara de forma eficaz.

Las implicaciones de la moneda única fueron gigantescas:

- Cientos de miles de empresas y millones de trabajadores y consumidores tuvieron que adaptar sus transacciones diarias (salarios, costes y precios, compras y ventas, ingresos y gastos, presupuestos, cuentas de resultados, beneficios) a un nuevo sistema de medirlas y valorarlas.
- Los gobiernos nacionales cedieron una de sus más importantes palancas (la política monetaria) para dirigir sus economías. Las monedas nacionales eran, además, símbolos de soberanía nacional.

La eurozona, ahora con 16 países, tiene 317 millones de habitantes que usan la nueva moneda

Llegar hasta la moneda única llevó mucho tiempo. Pero finalmente, en 1989, Jacques Delors propuso el plan para instaurar el euro

El plan de Jacques Delors

Llegar hasta la moneda única llevó mucho tiempo. Pero finalmente, en 1989, Jacques Delors (Presidente de la Comisión Europea) propuso el llamado *plan Delors* para instaurar el euro:

- Estableció criterios de convergencia para que las economías europeas aproximaran su comportamiento, especialmente su gasto público e inflación.
- Creó el Banco Central Europeo (BCE) para dirigir la política monetaria común (tipos de interés y tipo de cambio del euro). (Ver cuadro *BANCO CENTRAL EUROPEO*).
- Fijó la paridad (tipo de cambio) final entre las monedas nacionales para que pudieran ser sustituidas por el euro.

Los “criterios de Maastricht”

Adoptar una moneda única entre países con economías muy diferentes en tamaño y riqueza, estructura de sectores y hábitos de trabajo, gasto y consumo, no es sólo una decisión política. Implica alinear todas las economías participantes en una disciplina común de ingresos y gastos (presupuestos de los gobiernos o política fiscal) para evitar que la nueva moneda pierda su valor. Si el exceso de gasto público de unos se aprovecha de la austeridad de otros, no sólo se produce una injusticia sino que se atiza la inflación (los precios suben al haber más dinero que productos) y la moneda se devalúa. Para asegurar que todas las economías se sometieran a esta disciplina, fue necesario un tiempo de preparación y prueba de diez años. La disciplina común se concretó

El Banco Central Europeo

- Es el responsable, desde 1999, de dirigir la política monetaria única de la zona euro, sustituyendo en esta función a los Bancos Centrales nacionales.
- Establece los tipos de interés (el precio del dinero) y, por lo tanto, la cantidad de crédito que el sistema financiero (bancos, cajas de ahorro, etcétera) inyecta en la economía, lo cual afecta al nivel de las inversiones de las empresas y de las compras de los consumidores.
- Maneja el tipo de cambio del euro: comprando euros sube la cotización o precio de la moneda, mientras que vendiendo euros la baja, lo que influye en las importaciones y exportaciones. Cuando baja el euro respecto a otras monedas, las exportaciones se abaratan y crecen, y viceversa.
- Administra las reservas de divisas –monedas extranjeras utilizadas en el comercio internacional– para ponerlas a disposición de los bancos, las empresas y los ciudadanos que las necesiten.

Cómo se gobierna el BCE

- El BCE se gobierna a través de un **Consejo Ejecutivo** de seis personas (el presidente y representantes de Alemania, Francia, Italia, España y Finlandia) y el **Consejo de Gobierno**, compuesto por esos seis más los gobernadores de los Bancos Centrales de los 16 países de la eurozona.
- **El Consejo de Gobierno fija los tipos de interés.**
- **El eurosistema** es la estructura formada por el BCE y los Bancos Centrales de los 16 países de la eurozona. Cada Banco Central nacional supervisa el sistema financiero en su país e implementa en él las decisiones del BCE.
- **El Sistema Europeo de Bancos Centrales:** es la estructura formada por el BCE y los Bancos Centrales de los 27 países miembros de la Unión Europea. Su misión es coordinar la política monetaria de la eurozona con la de los países de la UE que no tienen el euro pero que forman parte del *mercado único*, conservando aún sus monedas nacionales (Reino Unido, Suecia, Dinamarca y la mayoría de países de Europa del Este).



Banco Central Europeo. Fráncfort del Meno, Alemania.

Fuente: Corbis

en los criterios de convergencia, también conocidos como “criterios de Maastricht” – cuyo cumplimiento era condición para que un país entrara en el euro–:

- Que el déficit público no fuera mayor del 3% del PIB nacional (la producción nacional en un año).
- Que la deuda pública no superara el 60% del PIB nacional.

El Pacto de Estabilidad y la disciplina fiscal

Estos dos requisitos de entrada se convirtieron en el Pacto de Estabilidad: obligan a los países del euro –la eurozona– de forma permanente, incluso después de adoptar la moneda única². Son la clave del buen comportamiento económico, pues si los gobiernos siguen esta disciplina fiscal logran

² Debido a la crisis económica, que estalló en 2008 y se agravó en 2009, la mayoría de los gobiernos europeos han dejado de cumplir los dos criterios del Pacto de Estabilidad: los máximos permitidos de déficit público y deuda pública. Al hacer caer la actividad de las empresas y provocar desempleo masivo, la crisis reduce los ingresos por impuestos (menos empresas y trabajadores contribuyendo), al tiempo que suben rápidamente los gastos sociales, como el subsidio de desempleo.

otros resultados decisivos para mantener el valor de la moneda:

- Estabilidad de precios: una inflación similar entre los países
- Unos tipos de interés bajos: el precio del dinero, que influye en el crédito de los bancos a empresas y consumidores; y, con ello, en la cantidad de dinero en circulación (oferta monetaria); lo que determina el nivel de los precios (inflación).
- Tipo de cambio de la moneda: mantenido con pocas variaciones durante un tiempo antes de la adopción del euro.

Adoptar una moneda única entre países con economías muy diferentes no es sólo una decisión política, implica alinear todas las economías participantes en una disciplina común de ingresos y gastos para evitar que la nueva moneda pierda su valor

Una moneda fuerte

Gracias a este Pacto, 16 países de los 27 miembros de la UE tienen el euro. Y otros países europeos están en vías de entrar en la eurozona. Además, el vigente Pacto de Estabilidad hace que el euro sea una moneda fuerte, con un valor constante que inspira confianza en la economía mundial.

La moneda única y su fortaleza han tenido claros efectos beneficiosos:

- Ha promovido aún más el comercio y la inversión entre países, el crecimiento económico y el empleo en Europa. Elimina la incertidumbre que para las empresas suponía el cambio de moneda.
- Ha proporcionado transparencia: un mismo sistema para medir toda la economía europea, permitiendo comparar precios entre países, lo que fomenta más competencia.
- Ha conseguido una disciplina fiscal (equilibrio entre ingresos y gastos públicos) común para todos los países, que ha ayudado a la estabilidad de los precios (control de la inflación).
- Ofrece ventajas a los consumidores: claridad, transparencia (al poder comparar precios), facilidad para viajar y comprar, incluso por Internet, por toda Europa con la misma moneda.
- La fuerza y prestigio internacional del euro permite a empresas y consumidores comprar y vender fuera de Europa, así como pedir préstamos, en la nueva moneda europea. (Ver cuadro *EL EURO EN EL MUNDO*).

El Pacto de Estabilidad hace que el euro sea una moneda fuerte, con un valor constante que inspira confianza en la economía mundial

El euro en el mundo

- **En el comercio internacional:** se utiliza ampliamente para facturar y pagar.
- **Divisa de reserva** de los Bancos Centrales de todo el mundo: el 25% de todas las reservas monetarias son euros. Es la segunda moneda de reserva, después del dólar.
- **Para endeudarse:** es utilizado para emitir deuda (conseguir préstamos) por gobiernos y empresas de todo el mundo. A finales de 2006, el 30% de todas las deudas oficiales o empresariales del mundo se emitieron en euros; en dólares el 44%.
- **Mercado de divisas:** es la segunda moneda más demandada después del dólar (aparece en el 40% de todas las transacciones).

¿Quién representa al euro?

- **Influencia en las instituciones internacionales:** el euro es una moneda global, que refleja el tamaño (PIB) de todos los países de la UE, el poder comercial y financiero de la mayor economía del mundo, lo que da a los representantes de la eurozona una enorme influencia en los asuntos económicos mundiales, en foros como el FMI, el Banco Mundial, el G-8 o el G-20.
- **La representación del euro,** según las reuniones e instituciones de que se trate, la ejercen:
 - El presidente del **Banco Central Europeo**
 - El presidente de la **eurozona** (reunión informal de los ministros de Economía y Finanzas de los 16 países que tienen el euro como moneda)
 - El presidente rotatorio (cada seis meses) del **Ecofin** (Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea –27–)
 - El Comisario de Asuntos Económicos y Financieros de la **Comisión Europea**.

El modelo social europeo

La dimensión social del *mercado único*

Cuando el *mercado único* ya estaba en marcha, se hizo evidente que la construcción económica de Europa no podía olvidar la dimensión social

Cuando el *mercado único* ya estaba en marcha, se hizo evidente que la construcción económica de Europa no podía olvidar la dimensión social. El *mercado único* favorecía más que a nadie a las grandes empresas, que podían sacar el máximo partido de una ampliación tan grande de los mercados; y al capital (los dueños y gestores de dinero), que podía moverse por todo el continente con rapidez y sin límites. Pero ¿y los trabajadores? Por cuestiones familiares, lingüísticas y de costumbres, no tenían la misma facilidad para moverse y cambiar de país. Esto daba un enorme poder de negociación a las empresas y el capital móvil. Si no se compensa-

ba, apoyando a los trabajadores, se corría el peligro de lo que Jacques Delors llamó “una carrera hacia el fondo”: una competencia a la baja en materia de derechos de los trabajadores y protección social (subsidios de desempleo, pensiones, etcétera). Para conseguir inversiones o impedir que huyeran las empresas, muchos trabajadores y gobiernos se verían obligados a un *dumping social*: más y más concesiones.

La Carta de Derechos Fundamentales de los Trabajadores

Para evitar esta posible dinámica anti-social, se elaboró la Carta de Derechos Fundamentales de los Trabajadores. Ésta establecía principios y derechos básicos que serían requisitos mínimos para todos



los países de la Unión Europea: remuneraciones dignas, protección social suficiente, derecho a formar sindicatos, jornada laboral máxima y vacaciones pagadas, igualdad de trato entre hombres y mujeres, seguridad y salud en el trabajo, evitar la explotación de niños y ancianos, facilidades para los discapacitados, etcétera.

Libertad de movimientos y no discriminación

Pero, sobre todo, la llamada Carta Social partía de un pilar básico: la libertad de movimientos y el derecho a residir y trabajar en cualquier país de la Unión sin permiso previo y sin discriminación alguna, con los mismos derechos que los nacionales de ese país. Éste es el principio de no discriminación, que es hoy el núcleo de la ciudadanía europea. De esta forma se haría efectiva, con justicia e igualdad, la cuarta libertad del *mercado único*: la libertad de movimiento del trabajo.

Un modelo único en el mundo: el factor humano de la economía

La Carta Social fue propuesta en 1989 y forma parte hoy de la Carta de Derechos Fundamentales del Ciudadano Europeo a través del recientemente aprobado Tratado de Lisboa. Es la garantía legal de lo que se ha llamado el modelo social europeo, que se basa en el consenso, el diálogo entre trabajadores y empresarios, sindicatos y organizaciones patronales. Es una filosofía económica y empresarial que pone énfasis en la justicia, la cohesión social y la solidaridad, además de en la eficiencia del mercado y la libertad empresarial. Las principales corrientes políticas que han creado la Europa unida de los últimos 60 años han coincidido en construir el Estado del Bienestar más desarrollado del mundo. Es una de las señas de identidad de la Unión Europea: tener en cuenta el factor humano de la economía moderna. El progreso también consiste en que nadie se quede atrás.

Una de las señas de identidad de la Unión Europea es tener en cuenta el factor humano de la economía moderna. El progreso también consiste en que nadie se quede atrás

MERCADO DE TRABAJO / FILOSOFÍA EMPRESARIAL / MODELOS DE ESTADO DEL BIENESTAR

MODELO ANGLOSAJÓN	MODELO CONTINENTAL
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Eficiencia de mercado	Eficiencia de mercado + Justicia social
<i>Dejar hacer</i>	Fuerte implicación del gobierno
Individualista	Colectivo / Orientado al consenso
Perspectiva a corto plazo	Perspectiva a largo plazo
MERCADO DE TRABAJO / DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	
Flexible / Adaptable / Respuesta rápida ante los cambios	Rígido / No adaptable / Respuesta lenta ante los cambios
Baja protección a los trabajadores	Alta protección a los trabajadores
Ley de contratación: facilidad para contratar y para despedir	Ley de contratación: dificultad para contratar y para despedir
Inseguridad en el empleo	Seguridad en el empleo
Bajos salarios / Baja productividad	Altos salarios / Baja productividad

MERCADO DE TRABAJO / FILOSOFÍA EMPRESARIAL / MODELOS DE ESTADO DEL BIENESTAR (*continuación*)

FILOSOFÍA EMPRESARIAL	
Preponderancia a los accionistas	Preponderancia a los grupos de interés
Débil compromiso con los trabajadores	Fuerte compromiso con los trabajadores
Escasa formación laboral a cargo de la empresa	Formación laboral a cargo de la empresa
Inclinación al riesgo (no se teme fracasar)	Aversión al riesgo (temor a fracasar)
Cultura emprendedora	Falta de cultura emprendedora
Espíritu de innovación	Falta de espíritu de innovación
REGULACIÓN GENERAL / IMPLICACIÓN GUBERNAMENTAL	
Regulación ligera	Regulación fuertemente dirigida
Facilidades para abrir y cerrar empresas	Dificultades para abrir y cerrar empresas
POLÍTICA SOCIAL / ESTADO DEL BIENESTAR	
Estado del Bienestar mínimo	El mejor Estado del Bienestar del mundo
Escasos beneficios sociales	Excesivos beneficios sociales
Las empresas deben proporcionar beneficios sociales	El Estado debe proporcionar beneficios sociales
CARGA IMPOSITIVA	
Bajos impuestos de sociedades e individuales	Altos impuestos de sociedades e individuales
Baja cotización salarial	Alta cotización salarial (además de los costes salariales)
RESULTADOS / RENDIMIENTO	
Alto crecimiento	Bajo crecimiento
Bajos niveles de desempleo	Altos niveles de desempleo
Absorbidos los sectores bajos del mercado laboral	Abandonados los sectores bajos del mercado laboral
Atrae inversión extranjera directa / Ataja la deslocalización empresarial	No atrae inversión extranjera directa / Favorece la deslocalización empresarial
Altamente competitivo / Pro-globalización	Menos competitivo / Teme la globalización



MERCADO DE TRABAJO / FILOSOFÍA EMPRESARIAL / MODELOS DE ESTADO DEL BIENESTAR (*continuación*)

Abierto a la inmigración	Menos abierto a la inmigración
Mayoría de puestos de trabajo dependen del mercado y el sector privado	Muchos puestos de trabajo dependen de la Administración y el sector público / Subvenciones y beneficios fiscales
DILEMA PARA EL FUTURO	
¿Podrá Europa sostener su modelo social, competir en una economía globalizada y mantener a una población envejecida?	

Los retos del futuro

Dos desafíos para el siglo XXI

El modelo social europeo se enfrenta a largo plazo a dos graves problemas que ponen en cuestión su viabilidad:

- La globalización económica y las economías emergentes: la enorme competencia comercial de las economías de países como China, India, Brasil (los BRIC) y otros, cuyos costes laborales son mucho menores, y carecen de las cargas sociales (impuestos, regulaciones medioambientales, derechos laborales, etcétera) de un Estado del Bienestar desarrollado. En un mundo globalizado no es posible protegerse de esta competencia sin desatar guerras comerciales que perjudicarían a todos.
- ¿Tendremos que abandonar nuestro

Estado del Bienestar, o reducir drásticamente sus gastos, para poder competir y mantener nuestro nivel de riqueza?

- El envejecimiento de la población: mientras la esperanza de vida media de la población europea sube (76 años los hombres, 82 años las mujeres), la tasa de natalidad baja (actualmente, 1,5 hijos por mujer, por debajo de la tasa de reposición que mantiene la población). El número de jubilados y ancianos dependientes aumenta (en el 2025, un 6,3% de la población tendrá más de 80 años). Pronto la población en edad de trabajar no será suficiente para mantener, con sus impuestos y cotizaciones, las pensiones y gastos de sanidad de los mayores. ¿Habrá que aumentar la edad de jubilación a los 70 años (actualmente es a los 64/65) para reducir el número de jubilados dependientes y tener más gente trabajando?

¿Tendremos que abandonar nuestro Estado del Bienestar, o reducir drásticamente sus gastos, para poder competir y mantener nuestro nivel de riqueza?



El envejecimiento de la población europea arriesga la sostenibilidad del modelo social europeo.

Fuente: Corbis

La integración económica de Europa (1950-2010)

Lo que unos necesitan es justo lo contrario de lo que exigen los otros.
¿Qué hacer?

Para poder mantener su modelo social, Europa necesita:

- Aumentar su competitividad, con productos de calidad y alta tecnología, para competir con los países emergentes en actividades donde todavía tenemos ventaja. Esto requiere invertir mucho más en investigación e innovación.
- Reformar su Estado de Bienestar (por ejemplo: las pensiones, las condiciones y plazos del subsidio de desempleo) para hacerlo menos costoso y que incentive más el trabajo que la dependencia.
- Aceptar más inmigrantes (70 millones más de aquí a 2050, según algunas estimaciones) para incrementar su población trabajadora.
- Tener más hijos y aumentar el crecimiento natural de la población.

La crisis económica: grave problema a corto plazo

A corto plazo, Europa tiene que hacer frente a las consecuencias de la crisis, que amenazan con dañar la integración económica conseguida hasta ahora y con lastrar su crecimiento durante años. Los principales problemas que plantea la crisis actual son:

- Desequilibrios territoriales: hay zonas de Europa más dañadas por la crisis que otras: a) Europa del Este que, recién entrada en la Unión, es mucho más pobre, se ha visto más afectada; b) la Europa periférica: Irlanda y Europa del Sur (España, Portugal, Italia y Grecia) tras años de fuerte crecimiento –“milagro económico”– han perdido competitividad (salarios y precios demasiado altos en los mercados europeos y exteriores que no se corresponden con la productividad de sus trabajadores, lo que les hace perder ventas). Las economías fuertes de países como Alemania, Francia y países escandinavos están saliendo de la crisis antes que las economías débiles. Mientras las primeras, para reducir déficits y el peligro de inflación, pueden ir retirando el apoyo público de los gobiernos a la economía; las segundas necesitan desesperadamente que estos apoyos públicos

(gasto de los gobiernos para sostener la demanda, política monetaria de bajos tipos de interés que anime el crédito de los bancos a las empresas) continúen, o incluso aumenten, para aliviar el drama del paro. Lo que unos necesitan es justo lo contrario de lo que exigen los otros. ¿Qué hacer?

- Tensiones en la eurozona: los desequilibrios territoriales plantean un problema casi insoluble, tanto a la coordinación de las políticas económicas de los gobiernos que actúan sobre un mismo mercado único, como a la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE). Los países fuertes, que ya están saliendo de la crisis, quieren que el BCE endurezca su política monetaria (suba los tipos de interés y empiece a cerrar el grifo del crédito de los bancos a las empresas) para evitar que el exceso de dinero en circulación fomente la inflación y debilite el valor del euro frente a otras monedas. Los países débiles quieren todo lo contrario: que el BCE siga con la política monetaria relajada (bajos tipos de interés y mucho crédito a las empresas) para fomentar su demanda, reducir el paro, y que un euro a la baja en su cambio con otras monedas les permita compensar su pérdida de competitividad exterior (al depreciarse el euro bajan los precios de las exportaciones haciéndose más competitivas).
- Crisis de la deuda: por otra parte, los países débiles han acumulado una enorme deuda pública durante la crisis, en algunos casos superior al 100% de su Producto Interior Bruto (PIB): haría falta la producción total del país entero durante todo un año para pagarla. El caso de Grecia es el más dramático: los mercados financieros internacionales (grandes bancos y otros) temen que el gobierno griego no pueda devolver lo que debe, y se resisten a seguir prestandole dinero, o aumentan el precio al que lo prestan –el tipo de interés– lo que agrava aún más el problema. Grecia pertenece a la eurozona, su moneda es la moneda común. Si se declara insolvente (en quiebra) o moroso (retrasa los pagos de la deuda) se produciría una grave crisis que afectaría a toda la zona euro. La confianza en la moneda



Manifestaciones en Tesalónica, Grecia, por las medidas que la Unión Europea está obligando a adoptar al gobierno griego. 1 de mayo de 2010.

Fuente: Corbis

única por parte de los mercados financieros globales caería en picado, y eso afectaría a todos los países que comparten el euro (caída de su valor frente a otras monedas, tipos de interés más altos para todos para evitar que caiga aún más y suba la inflación, pues al caer el valor de la moneda las importaciones son más caras y eso empuja hacia arriba la inflación). La alternativa es que los países fuertes (ricos) acudan al rescate de Grecia (o cualquier otro país con problemas de deuda) pagando parte de su deuda. Pero pagar las deudas de los demás no es popular. Surge lo que se llama riesgo moral: si los países débiles que acumulan déficits públicos y deuda saben que serán rescatados por los demás, ¿no se está fomentando la irresponsabilidad fiscal (“gasta, gasta que ya pagará otro”) y el relajo en la vigilancia de sus cuentas públicas? Y si se rescata a Grecia, ¿por qué no a otros

países en situación parecida? ¿dónde pararíamos?

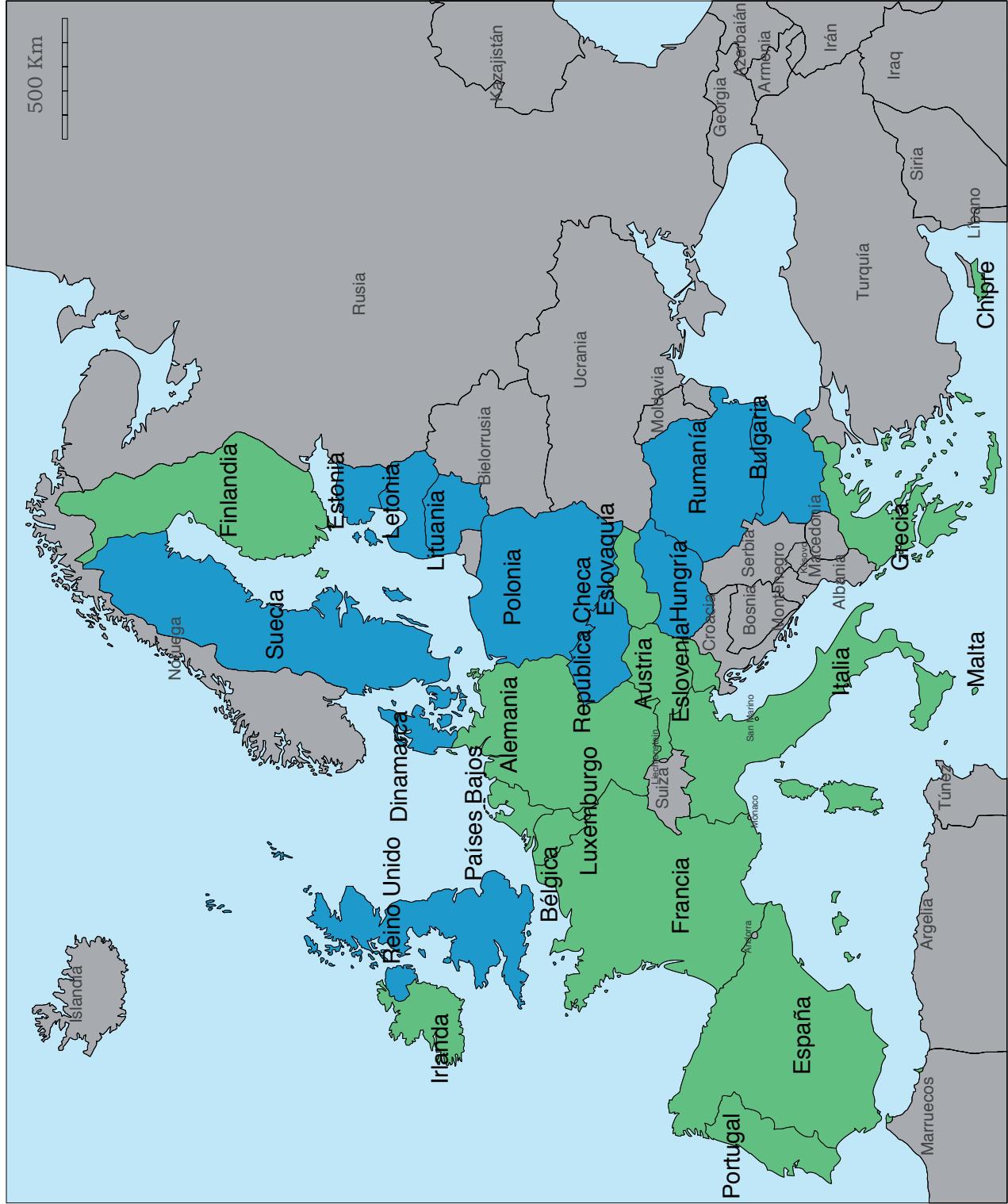
Una dura prueba para la solidaridad económica de la Unión

En suma, la crisis económica plantea una dura prueba a los gobiernos, al Banco Central Europeo y, en general, a todos los ciudadanos de la Unión: ¿es posible pactar políticas económicas (fiscales y monetarias) que contenten a todos? ¿Hasta dónde llega la solidaridad económica entre los miembros de la Unión, que es la base moral y política del proyecto de integración de Europa? ¿Se romperá la zona euro porque haya países débiles que no soporten la disciplina fiscal que exige el Pacto de Estabilidad, o porque se vean abandonados por los ricos si no pueden pagar su deuda pública y no son rescatados?

A corto plazo, Europa tiene que hacer frente a las consecuencias de la crisis, que amenazan con dañar la integración económica conseguida hasta ahora y con lastrar su crecimiento durante años

Javier de la Puerta González-Quevedo es profesor de Política Internacional en ISA (*International Studies Abroad*) en Sevilla, centro afiliado a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El euro en la UE



EL EURO, MONEDA EUROPEA

Francesc Granell

La moneda única, el euro, es un hito sin parangón en el mundo. Largos años y no pocas dificultades han sido necesarios para lograrlo, pero hoy, a pesar de los retos que todavía debe afrontar, constituye uno de los principales avances en la integración económica de la Unión y también uno de sus símbolos más emblemáticos.

El origen del euro

El euro es la moneda única de 16 de los 27 Estados miembros de la Unión Europea y de algunos países de su entorno. Fue el Tratado de Maastricht de 1992, por el que se fundó la Unión Europea, el que abrió las puertas a la creación de la moneda europea única, que se concretó en 1999 en tér-

minos de signo monetario común en billetes y monedas de circulación europea.

La llegada al euro como moneda común única no es por casualidad o por capricho político, sino como culminación de un proceso que encuentra sus raíces en la destrucción del Sistema Monetario Internacional que fuera creado en 1944 y en que, con la fundación del Fondo Monetario Internacional (FMI), se pudo superar el desqui-

El euro es la moneda única de 16 de los 27 Estados miembros de la Unión Europea y de algunos países de su entorno

El Patrón Oro

Desde la introducción de la moneda fiduciaria (que representa un valor que intrínsecamente no tiene) hace aproximadamente dos siglos, el sistema monetario ha experimentado importantes modificaciones. El papel moneda tenía, y sigue teniendo, curso legal exclusivamente por decreto de la autoridad competente. Se emitía en unidades fijas de moneda nacional y tenía un valor nominal claramente determinado. Durante mucho tiempo, los estados han mantenido reservas de oro en sus respectivos bancos centrales a fin de garantizar la credibilidad de su moneda: este sistema se conoce como *Patrón Oro*. Las monedas nacionales, en forma de monedas metálicas y billetes de papel fiduciario, eran convertibles en oro a una paridad fija. Gran Bretaña fue de hecho el primer país en establecer el patrón oro en 1816, y Sir Isaac Newton, en 1717, fijó el tipo de cambio en 3,811 libras esterlinas por onza de oro.

Tras el comienzo de la Primera Guerra mundial, muchos países empezaron a imprimir cada vez más dinero al objeto de financiar el coste de la guerra. En Alemania, por ejemplo, el número de billetes emitidos por el Reichsbank se incrementó desde 2.593 millones en 1913 hasta un total de 92.844.720,7 miles de millones de billetes en circulación el 18 de noviembre de 1923, lo que llevó a una situación de hiperinflación. A consecuencia del incremento del dinero en circulación, la mayoría de los países suspendieron la convertibilidad en oro de sus monedas, puesto que esta mayor cantidad de dinero ya no se correspondía con las reservas de oro nacionales.

Fuente: Banco Central Europeo

El euro, moneda europea

El Sistema Monetario Internacional comenzó a agrietarse a partir de los años 60, cuando varios países europeos empezaron a discutir la primacía del dólar norteamericano como único patrón monetario internacional

ciamiento monetario en que se había caído al desmoronarse, con la crisis mundial de 1929, el *patrón oro* por el que todas las monedas-papel se referían al oro, con lo que todos los países podían comerciar entre sí de una manera estable.

El sistema monetario creado en Bretton Woods (resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, tomadas en julio de 1944, y en las que se establecieron las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo) obligaba a que todas las monedas tuvieran paridades fijas respecto al dólar y al oro (que se podía comprar a 35 dólares la onza) y, a través de ello, a las demás monedas. Esto funcionó relativamente bien durante la etapa de penuria de dólares de los años 40 y 50, en que Estados Unidos tenía divisas, pues el resto de países se había empobrecido como consecuencia de la Segunda Guerra mundial. Desde 1948, Estados Unidos ayudó a Europa a través del *plan Marshall*.

El Sistema Monetario Internacional comenzó a agrietarse a partir de los años 60,

cuando varios países europeos empezaron a discutir la primacía del dólar norteamericano como único patrón monetario internacional; y desde principios de la década de los 70, en que la sacrosanta relación fija entre una onza de oro y los 35 dólares se vino abajo por los déficits externos norteamericanos. Debilitado el dólar, el FMI creó los derechos especiales de giro (DEG) como unidad de cuenta internacional en una primera enmienda al Convenio Constitutivo del FMI, pero, a partir de los años 70, se fue resquebrajando el sistema de paridades fijas y el papel monetario del oro, hasta que la segunda enmienda al Convenio Constitutivo del FMI vino a reconocer, en 1978, que era imposible que los países mantuvieran sus tipos de cambio fijos cuando el mercado consideraba que una moneda valía más o menos de lo que era su paridad. Así se consagró la idea de que las paridades fijas debían ser abandonadas y se creó un sistema de tipos de cambio flotantes en el que el valor de una moneda respecto a las demás era determinado por la oferta y la demanda en el mercado.



Diversidad de monedas en Europa antes de la llegada del euro.

Fuente: Corbis

En aquel cuadro de monedas flotantes, la Comunidad Económica Europea de la época no podía encontrarse cómoda porque la Política Agrícola Común (PAC) no podía jugar con la ficción de unos precios agrarios europeos únicos en un mundo en que el baile alcista o bajista de las monedas primaba o desincentivaba –según fuera el caso– a los agricultores de unos u otros Estados miembros de la Comunidad. Era frecuente que el *Deustche Mark* –entonces moneda alemana– se revaluara y la lira –entonces moneda italiana– se devaluara. Como el precio de cada producto agrícola era único en toda la Comunidad Económica Europea, fijado en Unidades de Cuenta Europea, el agricultor alemán pasaba a cobrar menos marcos revaluados por su producto y el agricultor italiano más liras devaluadas. Para evitar estos desajustes, fue ganando cuerpo la idea de que había que evitar que el desorden monetario menoscabara el funcionamiento de la Política Agraria Común y las expectativas de los exportadores e importadores en el mercado interno de la Comunidad de aquel entonces.

Tal fue la lógica bajo la que los seis Estados fundadores de la CEE pusieron en marcha, en

1979, el Sistema Monetario Europeo (SME), creando una unidad de cuenta ficticia conocida como ECU, que pasaba a desempeñar la función de pseudo moneda de referencia para todas las monedas europeas. Éstas sólo podían oscilar dentro de una banda de fluctuación monetaria limitada al nivel del 2,25% por encima o por debajo de su valor central.

Los vaivenes del dólar y del yen, así como de las monedas europeas entre sí y con las divisas exteriores, y la necesidad de hacer avanzar la idea de que sin una moneda única no puede existir un real mercado único por las posibilidades de falsear la competencia a través del “dumping monetario”, fueron el caldo de cultivo en el que se gestó la idea de crear la moneda única y la Unión Económica y Monetaria (UEM). Así lo propuso el informe del entonces presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, que se aprobó en el Consejo Europeo de Madrid de junio de 1989. La idea de crear una moneda europea única quedó de esta forma incorporada al Tratado de Maastricht, por el que se creaba la Unión Europea. Al mismo tiempo, se decidió la creación de un Banco Central Europeo, cuya sede quedó finalmente establecida en Fráncfort del Meno.

Los vaivenes del dólar y del yen, así como de las monedas europeas entre sí y con las divisas exteriores, y la necesidad de hacer avanzar la idea de que sin una moneda única no puede existir un real mercado único, fueron el caldo de cultivo en el que se gestó la idea de crear la moneda única y la Unión Económica y Monetaria (UEM)

EL CAMINO HACIA LA MONEDA ÚNICA

1962	La Comisión Europea presenta su primera propuesta (memorándum Marjolin) para una unión económica y monetaria.
Mayo de 1964	Se crea un comité de gobernadores de los bancos centrales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) para dar un papel institucional a la cooperación entre los bancos centrales de la CEE.
1970	El informe Werner establece un plan para lograr una unión económica y monetaria en la Comunidad hacia 1980.
Abril de 1972	Se articula un mecanismo (la “serpiente”) para la reducción progresiva de márgenes de fluctuación entre las monedas de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.
Abril de 1973	Se crea el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria a fin de garantizar el funcionamiento adecuado de la “serpiente”.
Marzo de 1979	Se instituye el Sistema Monetario Europeo.
Febrero de 1986	Se firma el Acta Única Europea.
Junio de 1988	El Consejo Europeo asigna a un comité de expertos presidido por Jacques Delors (“Comité Delors”) la presentación de propuestas para la creación de la UEM.
Mayo de 1989	Se remite el “informe Delors” al Consejo Europeo.



El euro, moneda europea

EL CAMINO HACIA LA MONEDA ÚNICA *(continuación)*

Junio de 1989	El Consejo Europeo acuerda la consecución de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en tres fases.
Julio de 1990	Comienza la primera fase de la UEM.
Diciembre de 1990	Se convoca una conferencia intergubernamental para llevar a cabo los preparativos necesarios para las fases segunda y tercera de la UEM.
Febrero de 1992	Se firma el Tratado de la Unión Europea (el Tratado de Maastricht).
Octubre de 1993	Fráncfort del Meno es designada sede del Instituto Monetario Europeo (IME) y del Banco Central Europeo (BCE), y se nombra el presidente del IME.
Noviembre de 1993	Entra en vigor el Tratado de la Unión Europea.
Diciembre de 1993	Alexandre Lamfalussy es nombrado presidente del IME, que quedará establecido el 1 de enero de 1994.
Enero de 1994	Comienza la segunda fase de la UEM y se crea el IME.
Diciembre de 1995	El nombre de la moneda única se decide en la reunión del Consejo Europeo de Madrid y se fija el escenario para su adopción e introducción.
Diciembre de 1996	El IME presenta al Consejo Europeo muestras de billetes.
Junio de 1997	El Consejo Europeo acuerda la adopción del “Pacto de Estabilidad y Crecimiento”.
Mayo de 1998	Se confirma que Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia cumplen las condiciones necesarias para la adopción del euro como su moneda única; se nombran los miembros del Comité Ejecutivo del BCE.
Junio de 1998	Se crean el BCE y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).
Octubre de 1998	El BCE anuncia la estrategia y el marco operativo de la política monetaria única que ejercitara a partir de enero de 1999.
Enero de 1999	Inicio de la tercera fase de la UEM; el euro pasa a ser la moneda única de la zona del euro; se fijan de manera irrevocable los tipos de conversión de las antiguas monedas nacionales de los Estados miembros participantes; ejercicio de una política monetaria única para la zona del euro.
Enero de 2001	Grecia pasa a ser el duodécimo Estado miembro de la zona del euro.
Enero de 2002	Entran en circulación los billetes y monedas de euro. Desde febrero de 2002 el euro es la única moneda de curso legal en la zona del euro.
Mayo de 2004	Los bancos centrales nacionales de los diez nuevos Estados miembros se integran en el SEBC.
Enero de 2007	Bulgaria y Rumanía se incorporan a la UE, que pasa a contar con 27 Estados miembros, y al SEBC. Eslovenia pasa a ser el decimotercer Estado miembro de la zona del euro.
Enero de 2008	Chipre y Malta se incorporan a la zona del euro, que pasa a contar con 15 Estados miembros.
Enero de 2009	Eslovaquia pasa a ser el decimosexto Estado miembro de la zona del euro

Fuente: Scheller, Banco Central Europeo

Los primeros pasos del euro

Para poder adoptar el euro como moneda, los países miembros que pretendieron entrar en él debían cumplir una serie de condiciones por las que se trataba de evitar que el ingreso de países poco solventes pusiera en peligro o debilitara la moneda única: haber mantenido unas relaciones cambiarias estables, no tener una inflación demasiado elevada, mantener unos tipos de interés parecidos, contar con un limitado déficit presupuestario y no haberse visto obligados a emitir demasiada deuda pública para poder ingresar dinero efectivo y hacer frente, así, a sus obligaciones de pago.

En la UEM las antiguas monedas de los Estados participantes en la eurozona desaparecen y pasan a tener un tipo de cambio fijo e irrevocable respecto al euro, con lo que los Estados que adoptan el euro pierden la capacidad de devaluar o revalorar sus respectivas monedas respecto a éste. Es en el Banco Central Europeo donde se asumen las funciones de gestión de la política monetaria de toda la UEM. Además de ello, y para evitar que un país haga peligrar la estabilidad de su economía y de la zona del euro en general, los países europeos se dotaron de un Plan de Estabilidad y Crecimiento. Por el mismo, se comprometían a limitar sus gastos presupuestarios a los ingresos tributarios que pudieran obtener, con objeto de no verse obligados a emitir



“Una pequeña moneda para el hombre, una gran divisa para Europa”

Fuente: Comisión Europea

Para poder adoptar el euro como moneda, los países miembros que pretendieron entrar en él debían cumplir una serie de condiciones por las que se trataba de evitar que el ingreso de países poco solventes pusiera en peligro o debilitara la moneda única

deuda pública en cantidades que los mercados financieros no pudieran asumir sin degradar la confianza en el país que hubiera incurrido en tales déficits presupuestarios excesivos.

En la UEM las antiguas monedas de los Estados participantes en la eurozona desaparecen y pasan a tener un tipo de cambio fijo e irrevocable respecto al euro, con lo que los Estados que adoptan el euro pierden la capacidad de devaluar o revalorar sus respectivas monedas respecto a éste

Banco Central Europeo (BCE)

El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea asigna al BCE el objetivo prioritario de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro. El reto al que se enfrenta el Banco Central Europeo puede enunciarse de la siguiente manera: a fin de garantizar el mantenimiento de la estabilidad de precios a medio plazo, el Consejo de Gobierno del BCE ha de influir en las condiciones del mercado monetario y, con ello, en el nivel de los tipos de interés a corto plazo.

INDEPENDENCIA

Existen buenos motivos para asignar la función de mantener la estabilidad de precios a un banco central independiente que no esté sujeto a posibles presiones políticas. De acuerdo con las disposiciones previstas en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el eurosistema disfruta de plena independencia en el ejercicio de sus funciones: ni el BCE ni los bancos centrales nacionales del eurosistema, ni ningún miembro de sus órganos rectores pueden recabar ni aceptar instrucciones procedentes de otros organismos. Por su parte, las instituciones y organismos comunitarios, así como los gobiernos de los Estados miembros se comprometen a respetar

Banco Central Europeo (BCE) (*continuación*)

este principio y a no tratar de influir en los miembros de los órganos rectores del BCE y de los bancos centrales nacionales en el ejercicio de sus funciones.

Además, el eurosistema no puede conceder créditos a organismos comunitarios o a entidades nacionales del sector público. Esto le protege en mayor medida de cualquier interferencia política. El Eurosistema dispone de todos los instrumentos y competencias necesarios para ejecutar la política monetaria de forma eficiente. Los miembros de los órganos rectores del Banco Central Europeo tienen un período de mandato prolongado y sólo pueden ser separados de sus cargos en caso de falta grave o de imposibilidad para su ejercicio. El BCE tiene su propio presupuesto, independiente del de la Comunidad. Esto mantiene la administración del BCE separada de los intereses financieros de la Comunidad.

CAPITAL DEL BCE

Su presupuesto no procede de la Comunidad Europea, sino que ha sido suscrito y pagado por los bancos centrales nacionales. La participación de cada Estado miembro en el Producto Interior Bruto y en la población de la Unión Europea determina la cantidad suscrita por los bancos centrales nacionales.

Fuente: Banco Central Europeo

El euro es, en 2010, la moneda única de 16 de los 27 Estados miembros de la UE, con una población en la denominada eurozona de casi 350 millones de habitantes

Con esta perspectiva, el 1 de enero de 1999 el euro sustituyó a las monedas nacionales de 11 de los entonces 15 Estados miembros de la Unión Europea como unidad contable. La equivalencia con las antiguas monedas nacionales de cada uno de los Estados miembros integrados en la zona euro fue de 40,3399 francos belgas o luxemburgueses; 13,7603 chelines austriacos; 1,95583 marcos alemanes; 166,386 pesetas españolas; 5,94573 marcos finlandeses; 6,55957 francos franceses; 0,787564 libras irlandesas; 1936,27 liras italianas; 2,20371 florines holandeses y 200,482 escudos portugueses. El 19 de junio de 2000 el Consejo de Ministros de la UE decidió aceptar a Grecia a partir del 1 de enero del 2001 en la UEM, a una paridad irrevocable de 340,750 dracmas por euro. Con estos doce Estados iniciales y desde el 1 de enero de 2002, los billetes y monedas nominados en euros entraron en circulación con sus correspondientes diseños comunes (billetes de 5, 10, 20, 100, 200 y 500 euros) y sus correspondientes monedas con anverso común y reverso específico de cada uno de los países integrados (monedas de 1, 2, 5, 10, 20, 50 céntimos, y 1 y 2 euros).

Desde la creación de la zona euro, una serie de países han ingresado en ella con el tipo de cambio irrevocable respecto al euro aprobado en cada caso por el Consejo de Ministros de la UE: 239,640 tovares eslovenos (11 de julio de 2006,

para entrar en circulación el 1 de enero de 2007); 0,585274 libras chipriotas (el 10 de julio de 2007, para el 1 de enero del 2008); 0,429300 liras maltesas (10 de julio del 2007, para el 1 de enero de 2009) y 30,1262 coronas eslovacas (8 de julio de 2008, para el 2009). En 2010 se ha aprobado que Estonia entre en el euro en 2011 abandonando su hasta ahora moneda nacional, que era la corona.

El euro es pues, en 2010, la moneda única de 16 de los 27 Estados miembros de la UE, con una población en la denominada eurozona de casi 350 millones de habitantes.

En contra de lo que pudiera creerse, el euro no es, sin embargo, la divisa de sólo estos 16 países miembros de la EU que se han integrado en la eurozona, sino que extiende su influencia más allá. Seis Estados europeos usan también el euro en sus transacciones diarias: Andorra, Kosovo, Mónaco, Montenegro, San Marino y el Vaticano. Al mismo tiempo, otros países tienen su moneda ligada al euro: Dinamarca, Marruecos, Estonia, Hungría, Macedonia y las ex colonias europeas que tuvieron sus monedas vinculadas a las de sus países coloniales a través del apoyo financiero de sus antiguas metrópolis: el Tesoro francés para los Países francófonos, con el franco CFA del África Occidental, del África Central, y el franco del Pacífico; y Portugal respecto a Cabo Verde, con su correspondiente escudo.

Los billetes y monedas en euros

Los billetes y monedas en euros forman parte de la vida cotidiana de los más de 329 millones de habitantes de la zona del euro.

Los billetes, que representan estilos arquitectónicos característicos de siete épocas de la historia cultural europea, son idénticos para todos los países de la zona del euro.

Además de los países que componen la zona del euro, el Principado de Mónaco, la República de San Marino y la Ciudad del Vaticano también emiten monedas en euros. Todos estos países pueden emitir, una vez al año, una moneda conmemorativa de 2 euros con un motivo nacional especial. Estas monedas tienen la misma cara común e idéntica composición material que las demás monedas de 2 euros y son de curso legal en la zona del euro, por lo que pueden utilizarse —y deben ser aceptadas— como cualquier otra moneda en euros.

Todos los billetes y monedas en euros pueden utilizarse en cualquiera de los países de la zona del euro. Existen monedas en euros de denominaciones comprendidas entre 2 euros y 1 céntimo. Todas ellas tienen una cara común y otra nacional. Las caras europeas muestran la UE antes de su ampliación en mayo del 2004 o una representación geográfica de Europa. En las caras nacionales se reproducen motivos e imágenes del país que emite la moneda. Las monedas en euros pueden utilizarse indistintamente en todos los países de la zona del euro.



El euro, presente en las transacciones económicas y comerciales de todo el mundo.

Fuente: Corbis

Disponer de una moneda única estable permite evitar riesgos empresariales sobre el contravalor en la moneda nacional del valor de las exportaciones y permite garantizar el funcionamiento del mercado interior

Implicaciones y consecuencias del euro

Disponer de una moneda única estable permite evitar riesgos empresariales sobre el contravalor en la moneda nacional del valor de las exportaciones y permite garantizar el funcionamiento del mercado interior. Sin embargo, la cuestión de la introducción de una moneda única ha sido objeto de viva controversia entre operado-

res económicos y economistas, pues una parte de éstos últimos han puesto de relieve los problemas que pueden enfrentar ciertos países débiles para mantenerse dentro del euro, por sus tendencias casi naturales hacia el déficit fiscal que se produce cuando el Estado no ingresa lo suficiente para hacer frente a sus compromisos de pago, y/o hacia la inflación, cuando suben los precios con la correspondiente pérdida de capacidad adquisitiva.

Inflación y deflación

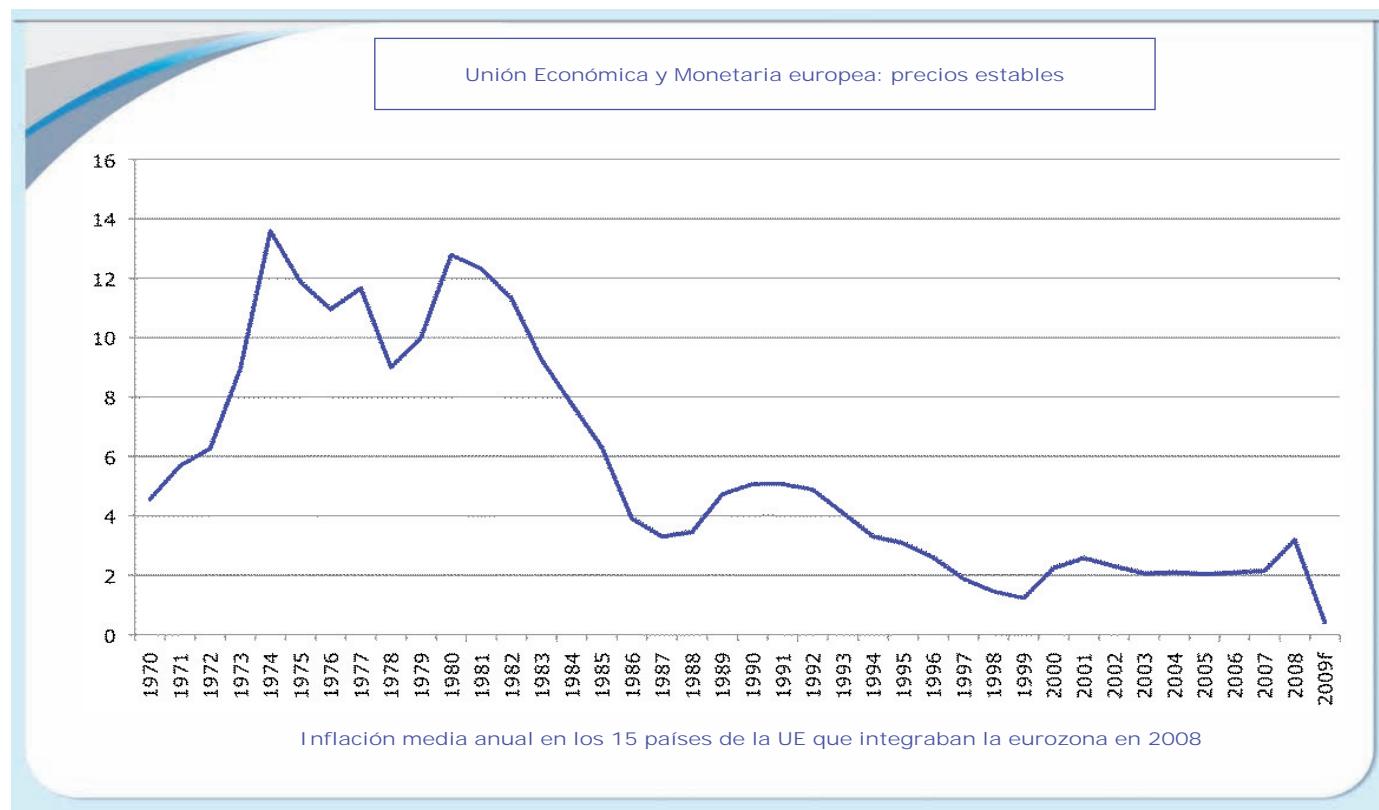
La inflación y la deflación son fenómenos económicos que tienen repercusiones negativas para la economía. Básicamente, la inflación se define como un incremento generalizado de los precios de los bienes y de los servicios a lo largo de un período de tiempo prolongado que produce como consecuencia un descenso del valor del dinero y, por tanto, de su poder adquisitivo. En otras palabras, la inflación puede producirse cuando hay un exceso de dinero en relación con la cantidad de bienes disponibles. Los precios pueden subir por distintos motivos. Supongamos, por ejemplo, que sólo queda un CD en la tienda, y que tú y todos tus amigos queréis comprarlo. Es probable que el vendedor suba el precio del CD, porque sabe que la demanda es alta y que puede ganar más dinero. Asimismo, un producto puede encarecerse si aumenta el coste de su fabricación. Por ejemplo, si suben los precios de la energía, se incrementarán los costes de fabricación del CD. El fabricante, para evitar tener pérdidas, aumentará su precio de venta al por mayor, y el vendedor, por el mismo motivo, intentará transferir este aumento al comprador.

En ambos casos, tus 10 € han perdido algo de valor o, mejor dicho, han perdido «poder adquisitivo», puesto que ya no son suficientes para adquirir dos CD sencillos. Sin embargo, sólo se habla de inflación cuando se incrementa el precio total de toda la gama de productos incluidos en la «cesta de la compra», y no sólo el de uno de ellos.

La deflación se define a menudo como el fenómeno opuesto a la inflación, es decir, una situación en la que tiene lugar un descenso global del nivel de los precios durante un período prolongado. Puede ser consecuencia de una escasez de la demanda de bienes y servicios, que fuerza a las empresas a vender sus productos a precios más reducidos.

Se dice que los precios son estables si, en promedio, ni ascienden (como ocurre en los períodos de inflación) ni descienden (como ocurre en los períodos de deflación) a lo largo del tiempo. Se puede afirmar que el nivel general de los precios es estable si, por ejemplo, con 50 € es posible adquirir una «cesta de la compra» similar a la que podía comprarse con esa cantidad el año pasado o el antepasado.

Fuente: Banco Central Europeo



Contener la inflación.

Fuente: Comisión Europea

El principal problema que se ha venido presentando en la eurozona desde su puesta en marcha no ha sido que los tipos de cambio irrevocables hayan podido peligrar, sino que los ritmos desiguales de inflación registrados en los diversos Estados miembros han mermado la capacidad competitiva de las exportaciones de los países más afectados por tal inflación. Por otra parte, algunos países de la eurozona tienen déficits presupuestarios excesivos, lo cual les ha obligado a emitir deuda pública por encima del tope del 60% establecido por el Tratado de Maastricht.

Como consecuencia de los excesos de gasto público en que han incurrido varios países y de las dificultades presupuestarias derivadas de la crisis económica, el criterio de evitar el déficit presupuestario excesivo, derivado del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, se ha flexibilizado, en contra de la opinión de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo.

Esta situación de déficit excesivo de países integrados en el euro encuentra su reflejo más fiel en la difícil situación presupuestaria en que se encuentra Grecia en el 2010, que ha llevado a los países de la eurozona y al Fondo Monetario Internacional a apoyar al gobierno griego de cara a evitar que los mercados mundiales de capitales pierdan su confianza en Atenas y le obliguen a emitir deuda a tipos de interés hasta ahora reservados a países con muy poca fiabilidad en su capacidad de auto-ordenarse.

Desaparecida la inestabilidad cambiaria entre los países integrados en el euro, la preocupación por la volatilidad de los tipos de cambio se desplaza hacia el tipo de cambio de equilibrio que se establezca entre el euro y otras monedas, como puedan ser el dólar norteamericano, la libra esterlina, el yen japonés y el yuan chino.

Pese a que, como consecuencia de los problemas de la zona euro derivada de la crisis griega y de otros países, algunos piensan que el euro puede desaparecer si los gobiernos europeos no son capaces de controlar mejor sus políticas de gasto público y establecer un auténtico gobierno económico unificado, la realidad es que el euro se ha

apreciado respecto al dólar y a otras monedas desde su tipo de cambio inicial de lanzamiento. Esto, teniendo en cuenta el peso económico y comercial de la eurozona en la economía mundial, ha hecho que algunos analistas piensen que el euro va a competir seriamente con el dólar como moneda hegemónica en la economía mundial.

Aunque sin el reconocimiento oficial que le hubiera otorgado el Tratado Constitucional Europeo si hubiera llegado a entrar en vigor, y a pesar de no haber sido aún adoptado por Reino Unido, Suecia, Dinamarca y ocho de los países más recientemente ingresados en la UE, el euro es hoy uno de los símbolos más emblemáticos de la integración europea, junto a la bandera azul de doce estrellas y el himno europeo, que no es otro que el tomado del Himno a la Alegría de la Novena Sinfonía de Beethoven.

Por eso y por las ventajas de estabilidad de precios que su existencia ha reportado, los países más fuertes de la zona euro y las

El principal problema que se ha venido presentando en la eurozona desde su puesta en marcha ha sido que los ritmos desiguales de inflación registrados en los diversos Estados miembros han mermado la capacidad competitiva de las exportaciones de los países más afectados por tal inflación



La crisis griega, un reto para la unidad económica y monetaria europea.

Fuente: Cordón

instituciones europeas están haciendo todo lo que está en sus manos para que el euro no pierda credibilidad como divisa refugio aun en los momentos de especulación mundial.

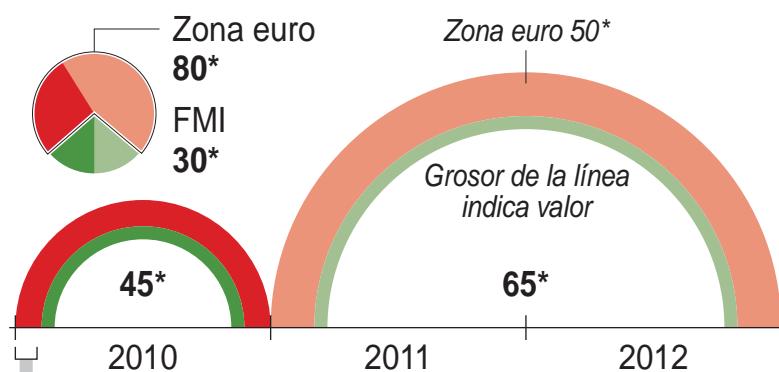
Francesc Granell es Catedrático de Organización Económica Internacional de la Universidad de Barcelona

Un plan de ayuda de la zona euro a Grecia por 110.000 millones de euros reduce este año el riesgo de mora, pero no acabaría con la crisis de confianza que sacude las débiles economías de la periferia de Europa. Grecia ha anunciado un paquete de medidas de austeridad acordado con la UE y el FMI.

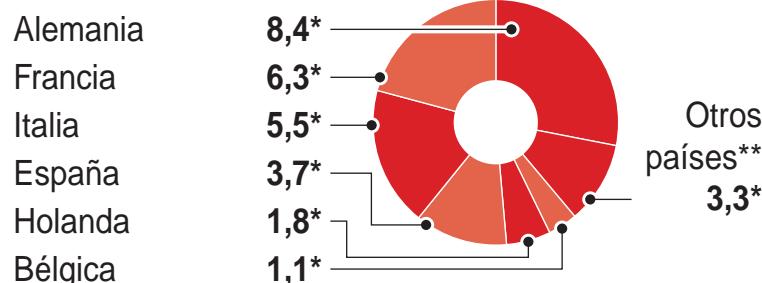
RESCATE DE GRECIA

PAQUETE

Ministros de Finanzas europeos acordaron el domingo un rescate récord de 110.000 millones de euros para Grecia; Atenas se comprometió a un plan de austeridad.



30* DESEMBOLOSO ZONA EURO

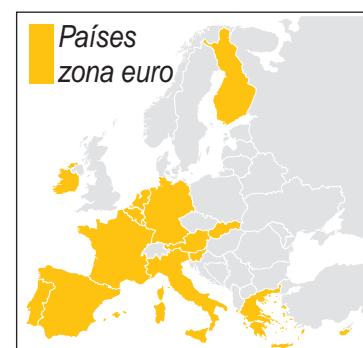


FECHAS CLAVE

Abril 23 Grecia solicita préstamos de emergencia.

Mayo 7 Líderes de la zona euro sostendrán una cumbre especial para lanzar formalmente el rescate.

Mayo 19 Grecia recibirá los primeros fondos antes de esta fecha, cuando debe cancelar 8.500 millones de euros.

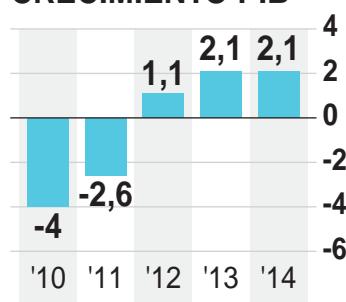


NUEVO PLAN FISCAL DE GRECIA

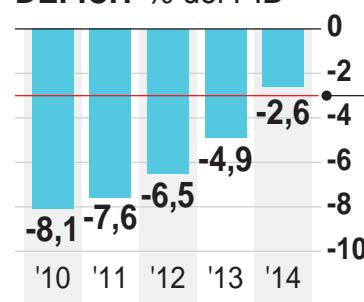
Proyecciones del Ministerio de Finanzas

Grecia debe reducir su déficit al límite del 3% del PIB fijado por la UE para el 2014.

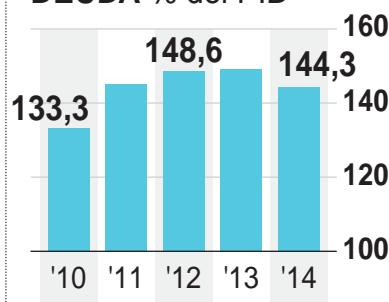
CRECIMIENTO PIB



DEFICIT % del PIB



DEUDA % del PIB



** Austria 858 millones de euros; Portugal 770; Finlandia 550; Irlanda 490; Eslovaquia 310; Eslovenia 144; Luxemburgo 80; Chipre 60; Malta 30

Fuente: Información de prensa

*miles de millones de euros

REUTERS

Fuente: Cordón. 2010

EL PORQUÉ Y EL CÓMO DE LA BÚSQUEDA DE SOLIDARIDAD Y COHESIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

Marcos Suárez Sipmann

“Europa significa libertad y solidaridad”

José Manuel Durão Barroso.
50 Aniversario de los Tratados de Roma.

No es posible avanzar en el desarrollo y prosperidad de una región mientras existan grandes diferencias socio económicas entre sus territorios y sus habitantes. Consciente de ello, la Unión Europea cuenta con instrumentos que, en cierto grado, tratan de compensar esos desequilibrios.

Solidaridad con Europa; solidaridad en Europa

Entre las tempranas muestras de solidaridad tras la Segunda Guerra mundial, merecen destacarse dos por su importancia y por los efectos que tuvieron para el acercamiento y la superación de odios entre los pueblos de Europa:

El plan Marshall exige la coordinación económica

Con el nombre de *plan Marshall* se conoce al Programa de Reconstrucción Europeo anunciado por el Secretario de Estado norteamericano George Marshall en 1947.

La ruina europea hubiera tenido fatales consecuencias para la economía norteamericana porque Europa era su principal mercado. Además, uno de los objetivos del *plan Marshall* era prevenir la expansión del comunismo soviético en Europa. Pero esto no puede ocultar el inmenso beneficio que supuso la solidaridad norteamericana a través de lo que fue un ejercicio de ayuda y asistencia sin precedentes.

El *plan* demandaba una coordinación previa de los países europeos para su aplicación. Por ello, en 1948 se creó la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) para repartir y concretar la

ayuda: un total de 13.000 millones de dólares entre 1948 y 1952. El éxito del *plan* fue esencial para la recuperación económica y el asentamiento de los regímenes democráticos en Europa Occidental.

El éxito del *plan Marshall* fue esencial para la recuperación económica y el asentamiento de los regímenes democráticos



“Todos nuestros colores en el mástil”. Cartel alegórico a la necesidad de coordinación para la reconstrucción europea con motivo de la puesta en marcha del *plan Marshall*.

Fuente: Corbis

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea

La España de Franco, que no cumplía ningún requisito democrático, fue excluida de esta ayuda, lo que hizo aún más duro el lento proceso de recuperación de nuestro país tras la guerra civil. Estocástico.

Mediante el hermanamiento de pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se fomenta el contacto humano y los enlaces culturales

Hermanamientos para restañar las heridas

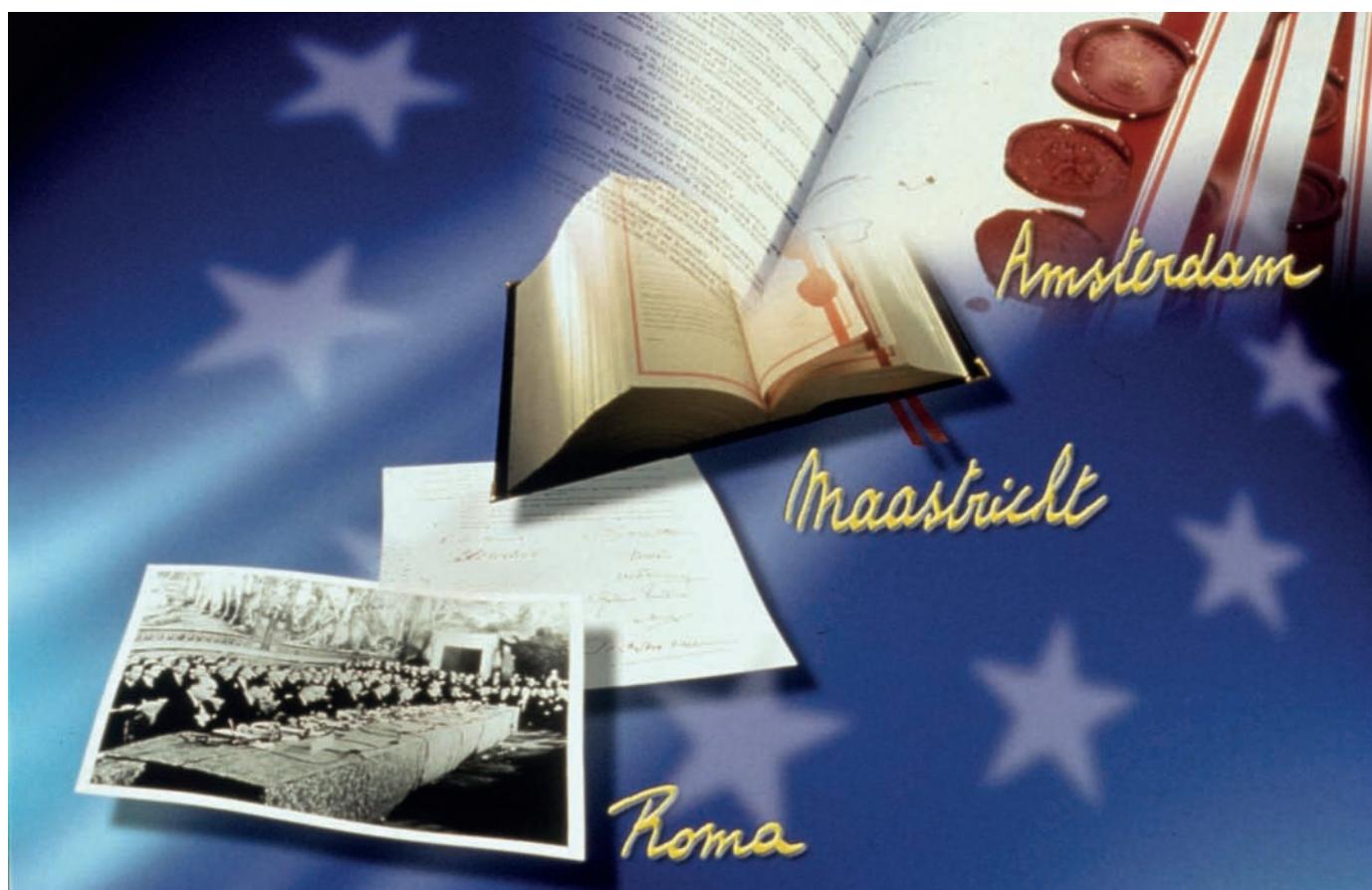
Mediante el hermanamiento de pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se fomenta el contacto humano y los enlaces culturales. La idea del hermanamiento de ciudades surgió en Europa poco después de la Segunda Guerra mundial para crear, mantener y desarrollar vínculos estrechos de solidaridad. Se trataba de una iniciativa del Consejo de Municipios de Europa (constituido en 1951). El objetivo era aportar a la población europea mayores lazos de unión y promover proyectos en beneficio mutuo superando conflictos comunes y unificando fuerzas. Hoy en día, el concepto se ha extendido por todos los continentes. Actualmente existen muchas

instituciones que tienen como principal objetivo fomentar el hermanamiento de ciudades, buscando en este hecho una reducción del riesgo de guerra y, sobre todo, el establecimiento de vínculos culturales.

La solidaridad comunitaria; principio básico de la integración europea

En el Tratado de la Comunidad Europea se establece que: “Los Estados miembros adoptarán todas las medidas [...] apropiadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Tratado [...]. Facilitarán a la Comunidad el cumplimiento de su misión. Los Estados miembros se abstendrán de todas aquellas medidas que puedan poner en peligro la realización de los fines del presente Tratado”.

La solidaridad tiene pues mucho que ver con la denominada ‘lealtad comunitaria’ que, justamente, establece la obligación de colaborar con la Comunidad.



El principio de solidaridad comunitaria ha sido recogido en los principales tratados constitutivos de la Unión Europea

Fuente: Comisión Europea

La solidaridad comunitaria es un compromiso mutuo aceptado por todos los Estados miembros de la Comunidad por el hecho de su adhesión a la misma, y por parte, sobre todo, de las regiones y países ricos frente a las regiones y países comunitarios menos desarrollados. La falta a los deberes de solidaridad que supone el no cumplir con la legislación comunitaria es un atentado a las bases del ordenamiento jurídico comunitario.

Según la concepción de la integración europea, ésta debía realizarse mediante ‘solidaridades de hecho’; es decir, mediante fórmulas eficaces de cooperación en profundidad. En este sentido, el principio de solidaridad penetra en todo el sistema establecido por los tratados constitutivos más allá del desarrollo de cualquier política específica, como la regional o la de cohesión económica y social, que constituyen un reflejo determinado del principio.

Orígenes y evolución del concepto de cohesión

Podemos definir la cohesión como el grado social y políticamente aceptable de dis-

paridad entre las diferentes regiones (o grupos) de la Comunidad Europea. Tiene sus orígenes en el Tratado de Roma de 1957, cuyo preámbulo hace referencia a la reducción de las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones.

Sin embargo y en contraste a las previsiones realizadas, con la creación del *mercado interior* o *mercado único* las diferencias entre regiones no habían desaparecido. Diversas y sucesivas acciones económicas comunitarias se revelaron insuficientes.

El *mercado interior* ha estado favoreciendo en especial a los países ricos y céntricos de la Comunidad. Es natural, por tanto, que estos países que son los que más se han beneficiado de la Unión Europea ayuden, en justa compensación, a los países pobres y periféricos.

No obstante, la ayuda de las regiones ricas a las pobres tiene también una justificación económica de ámbito comunitario: cuanto más uniforme y homogéneo sea el *mercado interior*, mayor será su tamaño en poder adquisitivo (el poder de compra) y mayores serán las ventajas de crecimiento económico que genere para todos, incluidas las regiones ricas. Además, en el corto

El principio de solidaridad penetra en todo el sistema establecido por los tratados constitutivos más allá del desarrollo de cualquier política específica, como la regional o la de cohesión económica y social, que constituyen un reflejo determinado del principio

Cuanto más uniforme y homogéneo sea el *mercado único*, mayor será su tamaño en poder adquisitivo y mayores serán las ventajas de crecimiento económico que genere para todos, incluidas las regiones ricas



El bienestar conjunto como responsabilidad de todos y en beneficio de todos.

Fuente: Cordón

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea

y en el largo plazo las inversiones dirigidas a las regiones más pobres tienen un efecto positivo sobre las regiones inversoras más desarrolladas.

Por esta razón, en 1986, el Acta Única Europea introdujo, junto a la creación del *mercado interior*, el objetivo de la cohesión económica y social. En definitiva, lo que hizo el Acta Única fue ligar la realización del *mercado interior* a la solidaridad económica y social, tratándolas como objetivos interdependientes. Es esta construcción de un mercado que de forma simultánea intenta garantizar el bienestar para todos lo que caracteriza la integración económica europea frente a otros procesos de integración y lo que constituye su poder de atracción.

La cohesión económica y social, entendida como el desarrollo armonioso del conjunto de la Unión orientado a la reducción de las diferencias regionales y del retraso de las regiones menos favorecidas, se convirtió en un concepto prioritario y central del Acta Única. Posteriormente, en el Tratado de Maastricht de 1992, el fortalecimiento de la cohesión se incluyó como uno de los objetivos generales de la UE, adquiriendo así su dimensión actual.

La cohesión pretende el desarrollo equilibrado del territorio comunitario, la reducción de las diferencias estructurales entre las regiones de la Unión y la verdadera igualdad de oportunidades entre las personas

Objetivos, instrumentos y órganos de la cohesión

La solidaridad entre los Estados y las regiones de la UE se manifiesta a través de la cohesión económica y social. Esta cohesión pretende el desarrollo equilibrado del territorio comunitario, la reducción de las diferencias estructurales entre las regiones de la Unión y la verdadera igualdad de oportunidades entre las personas.

La cohesión económica y social se aplica esencialmente a través de la política regional de la UE que, con un 35% del presupuesto comunitario, constituye la segunda partida presupuestaria más importante. La política regional se materializa a través de diversas intervenciones financieras, en particular las de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. En 2006 se dotó con 348.000 millones de euros para el actual periodo 2007-2013, de los cuales, 278.000 millones se asignaron a los Fondos Estructurales y 70.000 millones al Fondo de Cohesión.

Todas las ayudas regionales, incluido el Fondo de Cohesión, que tienen como objetivo la solidaridad entre las regiones y los

¿En qué gasta el dinero la UE?

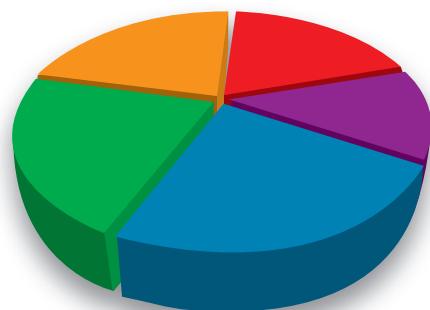
Presupuesto de la UE en 2010: 141 500 millones de euros
= 1,20% de la renta nacional bruta



Fuente: Comisión Europea

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea

Cómo se emplean los fondos regionales



Innovación	24%
Transportes	22%
Recursos humanos	22%
Medio ambiente	19%
Otros	13%

Fuente: Comisión Europea

países de la Comunidad, son excepciones a la libre competencia. La solidaridad está por encima de la libre competencia.

Los Fondos Estructurales constituyen los instrumentos fundamentales de la cohesión económica y social

En el actual periodo de programación 2007-2013, y a raíz de una simplificación de la gestión de los instrumentos financieros, la Unión Europea cuenta con dos Fondos Estructurales:

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que es ahora mismo el más importante. Desde 1975 concede ayudas destinadas al desarrollo de las regiones europeas menos favorecidas; en concreto, sirve para la construcción de infraestructuras y la realización de inversiones productivas capaces de generar empleo, sobre todo en beneficio de las empresas.

El Fondo Social Europeo (FSE), instaurado en 1958, está destinado a fomentar las oportunidades de empleo y movilidad geográfica y profesional de los trabajadores. Financia principalmente actividades de formación para favorecer la inserción pro-

La solidaridad está por encima de la libre competencia

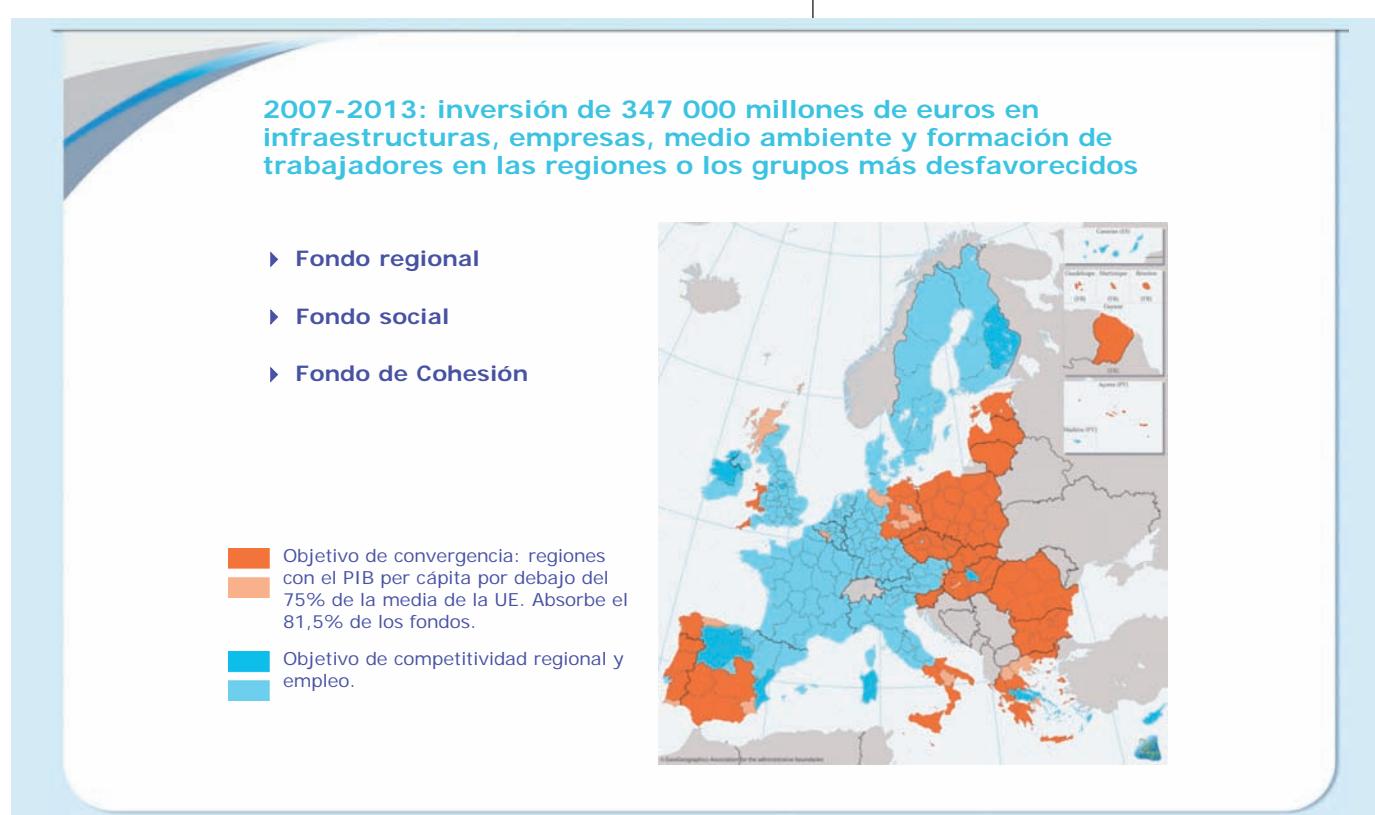


**Iniciativa de comunidad urbana social y económicamente sostenible financiada por el programa FEDER.
Alsacia. Francia.**

Fuente: Comisión Europea

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea

Solidaridad en marcha: la Política de Cohesión



El Fondo de Cohesión se estableció en 1994 para apoyar a los Estados miembros con un nivel de renta inferior al 90% de la media comunitaria. Estos Estados eran España, Grecia, Irlanda y Portugal

fesional de los desempleados y de los sectores más desfavorecidos de la población.

El Fondo de Cohesión: un éxito español

A diferencia de los Fondos Estructurales (donde la solidaridad es entre regiones), el Fondo de Cohesión beneficia a los Estados. Se estableció en 1994 para apoyar a los Estados miembros con un nivel de renta inferior al 90% de la media comunitaria. Estos Estados eran España, Grecia, Irlanda y Portugal.

Otra particularidad del Fondo de Cohesión es que su finalidad consiste en financiar proyectos de infraestructuras relacionados con el medio ambiente y los transportes.

Finalmente, las ayudas proporcionadas por el Fondo de Cohesión están sujetas a ciertas condiciones. Si el déficit público de un Estado miembro beneficiario es superior al 3% del PIB (Producto Interior Bruto) nacional, siguiendo las normas de convergencia de la Unión Económica y Monetaria (UEM), no se aprobará ningún proyecto nuevo hasta que se haya controlado el déficit.

La solidaridad entre dos europeístas

Tras la caída del muro de Berlín en 1989, el presidente del gobierno español, Felipe González, fue el único de los dirigentes europeos que apoyó abiertamente el proceso de reunificación alemana. El canciller alemán, Helmut Kohl, valoró enormemente las llamadas de González a todos los líderes alemanes asegurando que España apoyaría sin reservas el proceso de recuperar la unidad de Alemania.

El canciller era consciente de que para España no resultaba fácil respaldar algo que podía poner en peligro las ayudas que nuestro país recibía de la UE, donde Alemania era y es uno de los principales contribuyentes. Los nuevos *länder* (estados federados) de la antigua República Democrática Alemana iban a necesitar cuantiosos fondos para situarse a la altura de los de la República Federal y eso podía perjudicar a las regiones españolas más atrasadas que también los necesitaban.

Por esta razón, el apoyo de Kohl resultó clave para que se creara en la UE el Fondo de Cohesión, del que tanto se benefició Es-



Remodelación urbana en los alrededores del museo Guggenheim (Bilbao) cofinanciada por el programa FEDER en 2002.

Fuente: Comisión Europea

paña. Durante el crucial Consejo Europeo de Maastricht de 1991, no sólo se puso en marcha la UEM sino que se acordó, como quería España, que la cohesión económica y social quedara incluida en el Tratado como protocolo con carácter jurídico vinculante. Se creó así el Fondo de Cohesión, destinado a financiar proyectos que permitieran a los países de la UE con rentas per cápita más bajas acercarse a los más ricos. España sería, con el tiempo, uno de los grandes favorecidos.

El canciller siguió apoyando muchas de las propuestas del presidente González

en Europa. Así, la intervención de Kohl también fue decisiva para incorporar el concepto de ciudadanía europea, una propuesta de Felipe González que daría a los naturales de los Estados miembros de la Unión libertad de circulación y de residencia en todo el territorio comunitario.

Así pues, por encima de sus diferencias ideológicas, el desarrollo español de las últimas décadas debe mucho a la buena sintonía y la solidaridad entre el democristiano Kohl y el socialista González.

Por encima de sus diferencias ideológicas, el desarrollo español de las últimas décadas debe mucho a la buena sintonía y la solidaridad entre el democristiano Kohl y el socialista González

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) fue creado como órgano consultivo en 1957, con el fin de representar los intereses de los distintos grupos económicos y sociales

Encuentro entre Felipe González y Helmut Kohl en el Consejo Europeo de Estrasburgo, 1989

Fuente: Comisión Europea

Más poder para el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) fue creado como órgano consultivo

en 1957, con el fin de representar los intereses de los distintos grupos económicos y sociales. Es consultado ante la adopción de actos relativos al *mercado interior*, educación, protección de los consumidores, medio ambiente, desarrollo regional y ámbito social. Desde el Tratado de Ámsterdam de

El Comité Económico y Social Europeo: la voz de la sociedad

344 miembros

- ▶ Representa a sindicatos, empresarios, agricultores, consumidores, etc.
- ▶ Emite dictámenes sobre la legislación y las políticas de la UE
- ▶ Fomenta la participación de los interlocutores sociales en asuntos de la UE



Fuente: Comisión Europea

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea

1999, debe ser consultado obligatoriamente sobre un mayor número de temas: políticas de empleo, disposiciones en materia social, salud pública e igualdad de oportunidades.

El Comité de las Regiones (CDR) funciona desde 1994. Es un órgano consultivo que permite a los entes territoriales hacer oír su voz en el proceso decisivo de la UE. Está integrado por representantes de las comunidades locales y regionales y, desde el Tratado de Ámsterdam de 1999, se le debe consultar en relación con un número creciente de ámbitos: la cohesión económica y social, el empleo, la política social, las redes transeuropeas de transporte, la energía y las telecomunicaciones, la educación y la juventud, la formación profesional, la cultura, el medio ambiente, la salud pública y los transportes. Al igual que el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones también puede emitir dictámenes por iniciativa propia.

A partir de 2012 estará al frente del Comité de las Regiones el español Ramón Luis Valcárcel, presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde 1995, convirtiéndose en el primer presidente autonómico español en dirigir este órgano comunitario. Las prioridades de

Valcárcel en el cargo serán impulsar la cohesión territorial entre las regiones, la solidaridad y acercar Europa a los ciudadanos. Esto será posible gracias al mayor peso que el Tratado de Lisboa ofrece a las regiones y entes locales.

El Comité de las Regiones (CDR) es un órgano consultivo que permite a los entes territoriales hacer oír su voz en el proceso decisivo de la Unión Europea

Consecuencias de la ampliación al Este

La ampliación de la Unión de 15 a 25 Estados miembros en mayo de 2004, y después a 27 en enero de 2007, con la adhesión de Rumania y Bulgaria, ha dado lugar a cambios profundos.

Así, mientras la superficie de la Unión ha aumentado más de un 25% y su población más de un 20%, su riqueza tan sólo se ha incrementado en un 5% aproximadamente. El PIB per cápita de la UE ha disminuido más de un 10% y las diferencias regionales se han duplicado.

La consecuencia es que el centro de gravedad de la política regional se desplaza claramente hacia el Este, ya que alrededor del 60% de las regiones menos desarrolladas se sitúan ahora en los 12 Estados miembros que ingresaron en la Unión a partir de 2004.

El centro de gravedad de la política regional se desplaza claramente hacia el Este, ya que alrededor del 60% de las regiones menos desarrolladas se sitúan ahora en los 12 Estados miembros que ingresaron en la Unión a partir de 2004

El Comité de las Regiones: la voz de los gobiernos locales

344 miembros

- ▶ Representa a los municipios y las regiones
- ▶ Emite dictámenes sobre la legislación y las políticas de la UE
- ▶ Fomenta la participación de los gobiernos locales en los asuntos de la UE



Fuente: Comisión Europea

El porqué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea



Reunión de ministros de trabajo y asuntos sociales de la Unión Europea. Belfast, 2005

En el actual periodo 2007-2013, la cohesión económica y social se concentra más en los principales problemas de desarrollo en materia de crecimiento y empleo, sin dejar de respaldar a las regiones que aún padecen un retraso económico. Asimismo, las intervenciones estructurales continúan siendo necesarias en aquellas zonas geográficas que se enfrentan a dificultades específicas (zonas industriales en proceso de reconversión, zonas urbanas, rurales o dependientes de la pesca, zonas con serias desventajas naturales o demográficas).

Mayor cohesión significa más democracia

Las dimensiones políticas de la cohesión

Conviene tener presente que la cohesión no es una condición previa para la integración económica. Técnicamente, tanto un *mercado interior* como una unión económica y monetaria pueden funcionar sin políticas que promuevan la cohesión.

Es fundamental, por lo tanto, poner de relieve que en la búsqueda de cohesión, además de las razones económicas y los aspectos de justicia social, existen importantes matices políticos.

Estas cuestiones políticas adquieren incluso mayor importancia si se tiene en cuenta que en la UE continúa existiendo un déficit

Es fundamental poner de relieve que en la búsqueda de cohesión, además de las razones económicas y los aspectos de justicia social, existen importantes matices políticos

democrático; es decir, la percepción de lejanía y excesiva complejidad que el sistema de toma de decisiones tiene para el ciudadano.

Cohesión y equidad

En la toma de grandes y graves decisiones, como aquellas relativas al empleo, la distribución de la renta o el bienestar, todos los integrantes de la Unión –esto incluye también y por supuesto a las regiones– quieren estar convencidos de ser escuchados. Esta necesidad de equidad en su sentido de igualdad requiere un control democrático.

Cohesión y ciudadanía

Formar parte de la Unión comporta derechos y deberes. Si los habitantes de las regiones menos favorecidas perciben que los que obtienen ventajas son tan sólo los de las regiones más favorecidas desconfiarán de la conveniencia de seguir en la Unión y su sentimiento de pertenencia a la comunidad, la ciudadanía, disminuirá.

Cohesión y legitimidad

La capacidad de la Unión para avanzar y tomar iniciativas por derecho propio dependerá del hecho de obtener para sus acciones el consenso y el apoyo de las diversas partes que la integran. La cohesión es un elemento importante a la hora de ase-

gurar la legitimidad de la UE; o sea, una justificación de su existencia.

Cohesión y subsidiariedad

Según el principio de subsidiariedad, en el contexto europeo las instancias superiores de poder político intervienen solamente en la medida en que las instancias inferiores no puedan lograr un objetivo o no puedan lograrlo con la misma eficacia que una instancia superior. Por eso, podemos afirmar que a mayor democracia, mayor subsidiariedad. Para mejorar la cohesión respetando el principio de subsidiariedad es necesario encontrar un equilibrio entre el poder central de la UE y la máxima devolución de poder a las autoridades regionales y locales.

2010: Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social

Cada año, la Unión Europea dirige la atención pública hacia un problema europeo particular mediante la organización de una serie de actividades especiales. Este año es el Año Europeo de Lucha contra

la Pobreza y la Exclusión Social, que tiene como finalidad llamar la atención sobre estas situaciones. El objetivo es el reconocimiento del derecho de todos a vivir con dignidad.

Ello viene recogido en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE de 2000. Está basada en los tratados comunitarios así como en la Carta Social Europea de 1989, que contiene los derechos sociales de los trabajadores. Estos derechos sociales se refieren sobre todo al mercado laboral, la formación profesional, la protección social, la igualdad de oportunidades y la salud, así como a la seguridad en el trabajo.

Mucho se ha logrado en nuestro proyecto común de convivencia. En él, 27 países y 500 millones de personas han construido un espacio supranacional de unidad en la diversidad sobre los valores y derechos fundamentales irrenunciables de la libertad y la dignidad humana, de la tolerancia y la solidaridad.

Sin embargo, mucho queda por hacer. Para que valores y derechos se conviertan en realidad es necesario fomentar la cohesión social desde los poderes públicos y obtener el compromiso de la sociedad. Una sociedad más cohesionada significa que no se discrimina a nadie, asegurando la igualdad de derechos para todos, y que

La capacidad de la Unión para avanzar y tomar iniciativas por derecho propio dependerá del hecho de obtener para sus acciones el consenso y el apoyo de las diversas partes que la integran

Queda mucho por hacer. Para que valores y derechos se conviertan en realidad es necesario fomentar la cohesión social desde los poderes públicos y obtener el compromiso de la sociedad



La solidaridad intergeneracional, requisito de una sociedad cohesionada

Fuente: Comisión Europea

se refuerza la solidaridad intergeneracional. Este concepto se empleó en 1993, Año Europeo de las Personas Mayores y de la Solidaridad entre las Generaciones.

La prioridad de la UE para la juventud es el empleo. Los objetivos generales para la cooperación europea en el campo de la juventud son la creación de mayores y más igualitarias oportunidades para todos los jóvenes en educación y en el mercado laboral, así como la promoción de una ciudadanía activa, la inclusión social y la solidaridad.

En este sentido, la presidencia española de la Unión consideró el empleo como una herramienta esencial para fortalecer la inclusión social de los grupos más vulnerables. La actual crisis económica mundial afecta severamente a los grupos más desprotegidos, incluidos los jóvenes. Mediante el proceso de inclusión social se quiere apoyar que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como para gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideren normales en la sociedad en la que viven.

En agosto de este año tiene lugar en México la Conferencia Mundial para la Juventud. Esta conferencia representa una oportunidad importante para intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre la UE y Estados con políticas de juventud diferentes, y poder encontrar así, entre todos, las respuestas a los nuevos desafíos.

La respuesta a la crisis reclama más integración. Es muy difícil avanzar con una unión monetaria que carece de una política fiscal y presupuestaria común

La credibilidad del euro depende en buena medida del compromiso de equilibrio asumido por cada uno de los Estados que adoptaron la moneda, por lo que la crisis de Grecia supone la mayor amenaza que ha sufrido el euro desde su creación

La crisis económica: el caso griego y sus enseñanzas para Europa

La actual crisis económica mundial, que también afecta a los europeos, ha perjudicado con especial gravedad la economía griega, que en los últimos años ha sufrido deficiencias añadidas como la manipulación de estadísticas, corrupción y evasión de impuestos.

El déficit presupuestario griego alcanza el 12,7% de su PIB, más de cuatro veces el límite de 3% que tienen los miembros de la eurozona, lo que ha generado dudas en los mercados sobre la capacidad del país para pagar sus deudas. Pero también ha puesto en juego la credibilidad del euro, que en buena medida depende del compromiso de

equilibrio asumido por cada uno de los Estados que adoptaron la moneda, por lo que la crisis de Grecia supone la mayor amenaza que ha sufrido el euro desde su creación.

Este hecho y las dificultades para decidir cómo ayudar a Grecia –recordemos que no hay nada establecido al respecto en el Tratado de Lisboa– contienen dos importantes mensajes:

La moneda única requiere más integración económica y política y una mayor cohesión

La respuesta a esta crisis reclama un gobierno económico europeo; en suma, más integración. Es muy difícil avanzar con una *unión monetaria* que carece de una política fiscal y presupuestaria común; es decir, donde los Estados miembros retienen el control sobre sus impuestos, sus gastos y su endeudamiento. La crisis muestra, además, la falta de cohesión en la zona euro: el bloque de los Estados del norte, más fuerte y competitivo, y el del sur, más vulnerable y menos productivo.

Lo sucedido obliga a una mayor coordinación en política económica. Un primer paso para conseguirla puede ser que, en vez de sancionar a los Estados que incumplan los objetivos económicos, se empiece a apostar por una política de incentivos: premiar al que los cumpla.

El fundamento de la solidaridad es la comprensión mutua y el trabajo en común

Se está asistiendo a una situación de tensión en que parecen renacer falsos estereotipos y generalizaciones simplistas. Da la impresión de que las quejas de irresponsabilidad de los unos se cruzan con las acusaciones de tacañería de los otros y dificultan la búsqueda de soluciones, que debe ser la prioridad de todos los socios europeos.

Las economías principales de Europa solucionarán el problema de la deuda de Grecia –un país pequeño– de una manera u otra y esta situación se superará. Más allá de esto, el conflicto presente puede impulsar nuevos pasos hacia la integración, como ha ocurrido a veces con crisis anteriores.

Marcos Suárez Sipmann es politólogo y jurista hispano-alemán.

